

y considerando...



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**



**ENTREGA DE DIPLOMAS Y MEDALLAS
A LOS ASOCIADOS CON 25 Y 50 AÑOS**



**HOMENAJE
A LOS JUECES DEL HISTÓRICO JUICIO A LAS JUNTAS MILITARES**



**EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA
PROTAGONISTA EN LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS**

• ESCUELA DE CAPACITACIÓN
FIN DEL CICLO LECTIVO. ENTREGA
DE DIPLOMAS Y BRINDIS

• LA CELEBRACIÓN
DE FIN DE AÑO DE LA FILIAL
CÓRDOBA-LA RIOJA

• PROYECCIÓN Y DEBATE
DE LA PELÍCULA
"LA MUJER DE LA FILA"

• COLUMNA CINE Y DERECHO
CARL DREYER Y LA PASIÓN DE
JUANA DE ARCO



Comisiones de Trabajo de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional

GÉNERO	MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA	ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL
Presidenta: Laura Martín Coordinadoras: Laura Ubertazzi Bettina Koch	Presidenta: Clarisa Galán Muñoz Vicepresidente: Hernán Figueroa Coordinadores: Silvia Martínez - Enrique Comellas	Director: Ignacio Reabudi Basavilbaso Vicedirector: Manuel Pereira Secretario Académico: Julio César Báez
CULTURA	DEPORTES	INSTITUTO DE LA MAGISTRATURA
Presidenta: Vilma Bisceglia Coordinadora: Natalia Villanueva	Presidente: Juan Perozziello Vizier Coordinadora: Karina Delorenzo	Director: Federico Causse Coordinador: Gustavo Meirovich
FAMILIA Y MINORIDAD	PROVINCIAS	PERMANENTE DE LA JUSTICIA NACIONAL
Presidente: Cristóbal Llorente Coordinador: Gabriel Rolleri	Presidente: Sergio Pinto Coordinadores: Federico Martín Mariel Borruto	Coordinadores: Patricia Bermejo Sebastián Picasso Gabriel Rolleri
INTERPRETACIÓN, ESTATUTO Y REGLAMENTO	DERECHOS HUMANOS	MAPA JUDICIAL, PRESUPUESTO Y GESTIÓN
Presidente: Alejandro Gallandart Coordinadora: Gabriela Iturbide	Presidente: Patricio Rovira Coordinador: Diego Spiliotti	Presidente: Eduardo Otaño Piñeiro Coordinadora: Cynthia Ortiz García
PERITOS	EJECUCIÓN PENAL	TRIBUNALESORALES
Presidente: Leonardo Ghioldi Coordinador:	Presidenta: Anabella Pagotto Fuhr Coordinadores: Luis López Lo Curto Gustavo Vargas	Presidenta: Noel Costa Coordinadores: Julián Falcucci Roberto Naciff
TURISMO Y SERVICIOS	PROYECTOS LEGISLATIVOS	RELACIONES INSTITUCIONALES
Presidenta: Elena Hequera Coordinadora: Nieves Cardozo	Presidente: Mariano Gutiérrez Coordinadora: María Rita Acosta	Presidente: Nicolás Segura Coordinador: Alejandro Iwanow
REVISTA Y BIBLIOTECA	SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS ANTE EL CONSEJO	SEGUIMIENTO DE CONCURSOS
Presidenta: Melina de Bairos Moura Coordinador: Alejandro Ale	Presidente: Santiago Strassera Coordinador:	Presidente: Pablo Morán Coordinador: Eduardo Gottardi
SEGURIDAD SOCIAL	ADHERENTES	PRENSA
Presidente: Juan Fantini Albarenque Coordinador: Emilio Díaz Ferreira	Presidenta: Nora Cabrera de Monella Coordinadora: Cecilia Pombo	Presidente: Juan Manuel Cabral Coordinador: Javier Álvarez
MERCOSUR	MINISTERIO PÚBLICO FISCAL	FUNCIONARIOS
Presidente: Ricardo Alcides Mianovich Coordinador: Daniel Petrone	Presidente: Carlos Casas Nobleja Coordinadores: Anselmo Castelli Agustín Chit	Presidente: Pablo Flores Vicepresidenta: Alejandra Mpolas Andreadis Coordinadores: Sebastián De Simoni Maite Soprano
LA JUSTICIA VA A LA ESCUELA		
Virginia Simari		



04 COMUNICADOS
INSTITUCIONALES



05 ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA



07 ENTREGA DE
DIPLOMAS Y MEDALLAS PARA
LOS QUE HAN ALcanzado LOS
25 Y 50 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN



09 ESCUELA
DE CAPACITACIÓN
FIN DEL CICLO LECTIVO
ENTREGA DE DIPLOMAS Y BRINDIS



11 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
ÚLTIMA REUNIÓN
DEL AÑO DE LA COMISIÓN



12 HOMENAJE
A LOS JUECES DEL HISTÓRICO
JUICIO A LAS JUNTAS MILITARES



18 EL MPD
PROTAGONISTA EN LA
ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS



23 REVISTA
Y BIBLIOTECA
ESCUELA DE CAPACITACIÓN
CAPACITACIÓN
SOBRE BITCOIN Y ACTIVOS
VIRTUALES



24 COMISIÓN
CULTURA - EJECUCIÓN
PENAL
PROYECCIÓN Y DEBATE
DE LA PELÍCULA "LA MUJER DE LA
FILA" - ENTREVISTAS



30 C. PROVINCIAS
UN ESPACIO FEDERAL
DE ARTICULACIÓN Y
FORTALECIMIENTO
DE LA JUSTICIA NACIONAL



32 COMISIÓN TURISMO
NUEVOS CONVENIOS Y SERVICIOS



34 FUNCIONARIOS
ÚLTIMA REUNIÓN
DE LA COMISIÓN REALIZADAS
EN LA SEDE Y EN LA CIUDAD DE
BARILOCHE



37 COMISIÓN ESTATUTO
Y REGLAMENTO
ÚLTIMO ENCUENTRO
DEL AÑO



39 MAPA JUDICIAL
REUNIÓN
PARA LA FINALIZACIÓN EL AÑO



40 LA CELEBRACIÓN
DE FIN DE AÑO DE LA FILIAL
CÓRDOBA-LA RIOJA



42 MERCOSUR
LA REUNIÓN DE COMISIÓN
TERMINANDO EL AÑO



43 TRIBUNALES ORALES
PRODUCTIVO AÑO
DE LA COMISIÓN



46 ADHERENTES
SÍNTESIS DE REUNIÓN
DEL 11/12 Y CENA DE
CAMARADERÍA



49 COMISIÓN GÉNERO
ÚLTIMA REUNIÓN
DE COMISIÓN



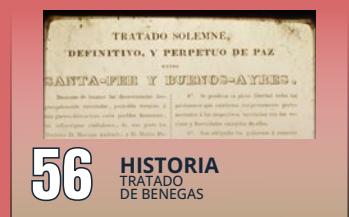
50 COLUMNA CINE Y
DERECHO
CARL DREYER
Y LA PASIÓN DE JUANA DE ARCO



53 C. EJECUCIÓN PENAL
ÚLTIMA REUNIÓN
DEL AÑO



54 COMISIÓN DE DDHH
TRABAJO INSTITUCIONAL,
MEMORIA DEMOCRÁTICA Y
COMPROMISO



56 HISTORIA
TRATADO DE BENEGAS



58 CIERRE DEL AÑO
EN LAS DISTINTAS
SECCIONALES

CONSEJO DIRECTIVO

Presidencia: ANDRÉS FABIÁN BASSO
Vicepresidencia 1ra. (jueces): MARÍA ELENA LÓPEZ
Vicepresidencia 2da. (MPF): RICARDO SÁENZ
Vicepresidencia 2da. (MPD): HERNÁN E. FIGUEROA
Vicepresidencia por estamento de los/as funcionarios/as:
IGNACIO RODRÍGUEZ BERDIER
Secretaría General: MARÍA CAROLINA OCAMPO
Prosecretaría General: ARIEL OVELAR
Secretaría de actas: GERMÁN SUTTER SCHNEIDER
Tesorería: MARCELO GALLO TAGLE
Protesorería: GABRIELA ITURBIDE

Consejeros: LUCIANO HOMERO LAURÍA - ELISEO ALEJANDRO
LÓPEZ - MARÍA VICTORIA PEREIRA - MANUEL ALBERTO
PIZARRO - NATALIA BEATRIZ CAVIGLIA - ALICIA ISABEL
BRAGHINI - BENJAMÍN BRÍGIDO SOLÁ - PAULA ANDREA
CASTRO - LUCÍA ROMINA ORSETTI - JULIO PABLO QUIÑONES -
ROSALÍA ROMERO - AGUSTÍN NORBERTO DÁVILA MARKS -
MARÍA JIMENA MONSALVE - ENRIQUE MARÍA COMELLAS -
JORGE IGNACIO SOBRINO REIG

Revisores de cuentas: FEDERICO CALVETE, DANIEL
HERRERA PIERDRABUENA Y HERNÁN SERGIO VIRI

STAFF

Año 28 - Número 175 - RNPI N° 2158934. Editor Responsable: Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. Lavalle 1334 - C.A.B.A. ☎ 4372-0388/0394/2043. "yconsiderando..." Una publicación gratuita para los asociados. Los artículos y/u opiniones de cualquier índole puestas de manifiesto en la publicación por los columnistas invitados y aquellos firmantes de notas, no reflejan necesariamente el punto de vista de la entidad editora. Los artículos publicados se pueden reproducir total y/o parcialmente citando la fuente.

Director: Andrés Fabián Basso. - Vías de comunicación: presidencia@asocmagistra.org.ar, www.amfjn.org.ar
Comité de redacción: Eikón - prensaycomunicacion@amfjn.org.ar
Diseño, arte y gráfica: Eduardo Díaz Cano - eikonproducciones@gmail.com





COMUNICADOS INSTITUCIONALES

16 DE DICIEMBRE DE 2025 REUNIÓN EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En el día de ayer las autoridades de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional asistieron a una reunión en el Ministerio de Justicia de la Nación en el marco de la convocatoria realizada por la Comisión de estudio y análisis sobre la transferencia de competencias (creada por resolución N° 2025-179-APN-MJ). Fueron recibidos por el presidente de dicha Comisión, Dr. Marcelo Ruiz y el Dr. Mariano Loprete.

Estuvieron presentes junto al Presidente Andrés Basso, María Elena López, Ricardo Sáenz, Santiago Quian Zavalía, Gabriela Iturbide, Rosalía Romero y Magdalena Laiño.

También participaron los coordinadores de la Comisión Permanente de la Justicia Nacional, Adelina Navarro Lahitte y Gabriel Roller.

En el encuentro institucional, el Sr.

presidente de la AMFJN, Dr. Andrés Basso desarrolló la posición institucional que, de manera inalterable, viene sosteniendo la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional en este tema de tanta trascendencia. En ese sentido, detalló a las autoridades nacionales los argumentos técnicos y jurídicos que avalan la postura de la entidad.

A continuación, expusieron los integrantes de la comitiva que acompañó a la presidencia, oportunidad en la cual reseñaron las problemáticas propias y puntuales de cada uno de los fueros nacionales y de distintos estamentos.

A modo de cierre de la reunión, el Dr. Basso explicó las múltiples y diversas acciones emprendidas por la AMFJN en defensa de la integridad de la justicia nacional.

12 DE DICIEMBRE DE 2025 RECHAZO DE MANERA CATEGÓRICA LAS PRETENDIDAS MODIFICACIONES QUE CONTIENE EL PROYECTO DE LEY DE MODERNIZACIÓN LABORAL

La Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional rechaza de manera categórica las pretendidas modificaciones que contiene el proyecto de Ley de Modernización Laboral, ingresado en el día de ayer ante el Senado de la Nación, tendientes a la disolución de la Justicia Nacional del Trabajo.

En función de ello, resulta inadmisible la redacción de los arts. 90 y 91 y de todos aquellos allí propuestos que impliquen atentar contra la vida del fuero nacional citado.

Por tanto, instamos una vez más a que cualquier modificación que se pretenda introducir lo sea dentro de un marco de respeto a las instituciones que garantice la independencia judicial y el no avasallamiento de los fueros nacionales.

Mantenemos el estado de alerta permanente mientras avanzamos en el estudio minucioso de las acciones a adoptar y la comunicación fluida con los miembros de nuestra Institución.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se realizó la Asamblea General Ordinaria a principios de diciembre en forma híbrida, con la participación de los miembros de la Comisión Directiva.



El pasado 1 de diciembre se realizó en la sede de la AMFJN la asamblea general ordinaria y extraordinaria.

El acto fue abierto por la vicepresidenta de la institución Dra. María Elena López, acompañada por el tesorero Dr. Marcelo Pe-

luzzi y el protesorero Dr. Maximiliano Carrizo. Y la contadora de la Asociación, Aldana Nasacis, quien efectuó el informe de rigor, con superávit de un 5% en relación al ejercicio anterior.

Dicho acto asociativo transcurrió con la participación de los miembros de Comisión Directiva, Consejeros, asociados y aso-



ciadas, tanto de manera presencial como por conexión remota, y se aprobaron por unanimidad todos los puntos fijados en el orden del día, entre ellos la aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de

Gastos y Recursos del período que va desde el 1ro. de agosto de 2024 al 31 de julio de 2025. Se aprobó asimismo la incorporación del inmueble recibido en donación en la seccional Resistencia. ♦



INSTITUCIONAL

ENTREGA DE DIPLOMAS Y MEDALLAS PARA LOS QUE HAN ALCANZADO LOS 25 Y 50 AÑOS EN LA INSTITUCIÓN

Se llevó a cabo luego de la Asamblea General Ordinaria, la entregaron diplomas y medallas a los asociados con años perteneciendo a nuestra Asociación.



Concluida la Asamblea, en un emotivo acto en el que estuvieron presentes miembros de la Comisión Directiva y asociados y asociadas de esta institución, se entregaron los

diplomas y medallas a la trayectoria a los asociados y las asociadas que han alcanzado los 25 y 50 años, respectivamente, en la institución.

Durante el acto se hizo referencia a la importancia de participar y





permanecer en un marco asociativo donde se comparten valores, actividades y demás cuestiones en común que facilitan y respaldan la actividad tanto de magistrados/as como de funcionarios/as

A la misma concurrieron los socios/as homenajeados acompañados de familiares y amigos.

dos de familiares y amigos.

La entrega de los diplomas, medallas y presentes estuvo a cargo de miembros de la Comision Directiva, Dres/as. María Elena López, María Carolina Ocampo, Marcelo Peluzzi, Marcelo Gallo Tagle y Maximiliano Callizo.

EN RECONOCIMIENTO A LOS 25 AÑOS DE ANTIGÜEDAD FUERON HOMENAJEADOS

- NICOLINI LOPEZ JUAN MANUEL
- PESTALARDO ALBERTO SILVIO MARIO
- ZABALA MARCELA SILVIA
- BERTUZZI PABLO DANIEL
- LAUFER PABLO GUSTAVO

EN RECONOCIMIENTO A LOS 50 AÑOS DE ANTIGÜEDAD FUERON HOMENAJEADOS

- GONZALEZ GRACIELA AIDA
- ALLENDE EDUARDO FRANCISCO
- POSSE SAGUIER FERNANDO
- BARGALLO MIGUEL FEDERICO
- LEIVA FERNANDEZ LUIS FERNANDO P.
- POMBO LIVIA CECILIA



FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO 2026

ANDRÉS BASSO, PRESIDENTE DE LA
ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL,
JUNTO A SU CONSEJO DIRECTIVO, LE EXTIENDE UN CORDIAL SALUDO Y LE HACE
LLEGAR SUS MÁS SINCEROS AUGURIOS DE PAZ Y FELICIDAD EN ESTAS
FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO



ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y
FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA
NACIONAL

NOTICIAS



yconsiderando

FIN DEL CICLO LECTIVO

ENTREGA DE DIPLOMAS Y BRINDIS

Se realizó en nuestra sede la entrega. Se resaltó la importante y constante tarea de la Escuela de Capacitación Judicial. Como también se destacó las renovadas instalaciones para su concreción.

El pasado 17 de noviembre se realizó en la sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional la entrega de diplomas y el brindis con motivo de la finalización del ciclo lectivo de este año 2025 organizado por la Escuela de Capacitación Judicial de la AMFJN.

Andrés Fabián Basso, presidente de la AMFJN, encabezó el acto y formuló las palabras de bienvenida ante una concurrida asistencia, en las que resaltó la importante y constante tarea de capacitación llevada a cabo por los fueros nacionales y federales y que alcanza a la totalidad de los agentes judiciales y la articulación correspondiente con la Escuela de Capacitación Judicial de la AMFJN, en el uso de las renovadas instalaciones para concretar la intensa actividad áulica y educativa.

Felicitó por la tarea llevada a cabo a cada uno los profesores/as presentes de los diferentes fueros y recono-

LA ESCUELA EN ACCIÓN

"yconsiderando..." mantuvo un encuentro con Ignacio Rebaudi Basavilbaso, director de la Escuela de Capacitación Judicial de la AMFJN. Nos describió las actividades que se desarrollaron en el 2025 y realizó una solicitud a toda la comunidad de la asociación, incentivando la participación para el próximo año.

"Se termina un nuevo año con mucha actividad en la Escuela de Capacitación, en el que se realizaron más de 70 actividades académicas, incluyendo cursos, jornadas y talleres. En todo el territorio argentino

Luego nos dijo algunos ejemplos:

* Cursos sobre la implementación del sistema acusatorio.

* Cursos sobre la implementación del nuevo código procesal penal federal. Desafíos y experiencias, nuevas estructuras, roles y funciones.

* Cursos sobre Derecho Internacional de Refugiados, Derecho Penal Federal, y la Ley



de Honorarios.

* Capacitaciones en materia de Derecho Previsional en Córdoba.

* Cursos sobre gestión y habilidades blandas. Incluye temas como roles del jefe, trabajo en equipo, liderazgo, y gestión del estrés.

* Seminarios y talleres: Se mencionan jornadas como el Taller Estándares Interameri-





canos sobre Empresas y Derechos Humanos y la Jornada Anual de Jurisprudencia del Fuero de la Seguridad Social.

* Cursos de tecnología e informática: Cubre temas como peritajes informáticos, inteligencia artificial y ciberseguridad.

Por otro lado, remarcó que también se firmaron acuerdos con universidades: "Conseguimos descuentos para los socios en carreras de posgrados y/o de grado para él, sus cónyuges e hijos. La mayoría de estos acuerdos son de cooperación académica y asistencia, y se establecieron con diversas instituciones como universidades y fundaciones".

Seguidamente enumeró:

1. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
2. Facultad de Derecho de Buenos Aires (Curso Independiente denominado Seguros y Código Civil y Comercial)

ció el sostén de dicha labor en forma desinteresada y que todos los años llevan a cabo con vocación y servicio un gran número de funcionarios/as y magistrados/as.

También estuvieron presentes María Elena López, Carolina Ocampo, e Ignacio Rodríguez Berdier, vicepresidentes por los estamentos, jueces, defensores y funcionarios -respectiva-

3. Universidad Austral.

4. Universidad Católica Argentina.

5. Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

6. Universidad del Salvador.

7. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue

8. Universidad Católica de Salta

9. Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario

10. Universidad Blas Pascal

11. Universidad Católica de Córdoba.

12. Universidad de San Isidro

Finalmente se refirió a lo que se espera para el año 2026: "Esperamos contar con la participación activa de todos los socios, quienes pueden proponer cualquier tipo de capacitación, para que se dicten virtual, o presencial, en la Ciudad de Buenos Aires o en cualquier seccional de nuestra querida Asociación".

mente-, quienes junto a Andrés Basso y al sub-director de Escuela de Capacitación Judicial de la AMFJN, Manuel Pereira, entregaron los respectivos diplomas y reconocimientos a los distintos Coordinadores Generales de cada uno de los fueros participantes, civil, laboral, comercial, criminal correccional, de la seguridad social y civil y comercial federal. *



NOTICIAS



ÚLTIMA REUNIÓN DEL AÑO DE LA COMISIÓN

Finalizando el año, se realizó una última reunión, donde se hizo un repaso sobre los proyectos elevados. Se planteó estudiar la reforma laboral.



EI pasado 9 de diciembre. Se realizó la última reunión del año de la comisión.

Se hizo un repaso por los proyectos tratados durante el año y que fueron elevados a la HCD. Y de aquellas de años anteriores, de los que no se tuvo respuesta. Para ello se leyó la memoria anual que se trató y firmó en la

reunión anterior, dado a que varios de los presentes no habían participado de aquella.

También se convino en estudiar el proyecto de reforma laboral enviado al Congreso Nacional, para generar aportes de interés. *





HOMENAJE A LOS JUECES DEL HISTÓRICO JUICIO A LAS JUNTAS MILITARES

A 40 años del histórico juicio, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la justicia Nacional y la Asociación de Abogados de Buenos Aires rinden merecido homenaje a quienes integraron el Tribunal que condenó a las juntas militares. Reconociendo así su servicio a la justicia y a la democracia.

El tribunal estuvo integrado por los doctores Ricardo Gil Lavedra, León Arslanian, Guillermo Ledesma, Jorge Valerga Aráoz, Andrés José D'Alessio, Jorge Torlasco y el fiscal Julio César Strassera.

La conmemoración contó con la participación de funcionarios, integrantes de las comisiones directivas de ambas asociaciones, ex presidentes de la Asociación de Magistrados, y personalidades destacadas, juristas, abogados, y amigos.

La actividad se realizó en modo conversatorio, integrado por los doctores Alejandro Carrió, Pablo Gerchunoff, Alejandra García y la doctora Paz Rodríguez Niell, que actuó como moderadora.

Abrió el homenaje, el presidente de la Asociación **Andrés Basso**, junto al presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires **Juan Pablo Zanetta**.

Andrés Basso comenzó el conversatorio diciendo: "Este es un acto de reconocimiento muy especial para nosotros como Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, porque es un acto a colegas, a colegas jueces, Como así también al fiscal que intervino en el histórico juicio a las juntas Militares".

Para este acto en la Asociación, se convocó a distintos referentes de ámbitos institucionales, jurídicos, periodísticos y también historiadores, con el objeto de poder abordar esta conmemoración por los 40 años de la celebración del juicio desde distintas miradas la que fue





muy enriquecedora. Y continuó diciendo: "Es un altísimo honor organizar y recibir a todos los magistrados que realizaron ese juicio, que marcó un hito en la historia judicial e institucional de nuestro país... Para nosotros tiene un valor especial llevar adelante este reconocimiento y, además, porque sabemos que todo el camino desandado desde la celebración del juicio hasta el día de hoy no fue un camino lineal ni un camino simple. Estuvo lleno de obstáculos de valladeras de índole institucionales y políticas normativas."

Dentro de sus palabras de Basso se refirió al conocimiento que la población tiene del 'Juicio': "Creo que todos los que tenemos funciones públicas, tenemos la obligación institucional de comunicar a las nuevas generaciones la celebración de este juicio. Porque a veces suponemos que los jóvenes dan por cierto, que ya conocen el juicio de las juntas, y no es así, y nosotros ahí tenemos una oportunidad y una responsabilidad de concientizar a la ciudadanía y de comunicar lo que se hizo".

Finalizando, destacó la decisión política que tuvo por entonces el gobierno democrático de Raúl Alfonsín, que creó entre sus primeras medidas de gobierno la CONADEP: "Que se encargó de recibir miles de testimonios que culminaron con ese famoso informe final, denominado "Nunca Más" y también algo que a veces pasa desapercibido, pero que creo que también fue un camino, un hito muy importante que terminó propiciando después para que el poder judicial pudiera llevar adelante el juzgamiento, que fue la derogación de la "Ley de autoamnistía: La ley de facto por la cual el régimen militar saliente había generado un escenario, una especie de auto amnistía.

Como anécdota, más que importante y ya terminando, dijo: "Creo que en este mismo salón comedor donde comenzó a gestarse la integración del tribunal... po-

drán confirmar esto que estoy diciendo, pero el doctor Gil Lavedra estaba aquí almorcando con el doctor Andrés Dalesio. Y después del almuerzo, invitaron a sumarse al doctor Carlos Arslanian, a la mesa. Cuando dije que esta era su casa, no era algo metafórico. Tenemos ese orgullo. Esta es la casa de todos los magistrados y funcionarios de la justicia nacional y federal, y sabemos que aquí fue donde tuvo la génesis. La conformación de ese tribunal".

Siguió la presentación, el presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, **Juan Pablo Zanetta**, el que comenzó refiriéndose a que esta celebración que se está desarrollando, es la primera vez que se hace algo entre las asociaciones en conjunto en muchos años de historia. "Estoy muy contento por lo que venimos a honrar. Se merece que abogados y judiciales nos juntemos a honrar lo que fue seguramente la piedra fundacional de la democracia argentina. Así que muchas gracias por aceptar y trabajar juntos con María Elena López, también. Y a un montón de amigos que trabajaron para este evento, y para un tema tan caro para la asociación que yo represento y que tengo el honor de presidir que queda en esta misma manzana. Ahí tiene entrada por Uruguay, pero la Presidencia está en la misma manzana. Nos podríamos ver si nos asomamos.

Rememoró diciendo: "El 13 de septiembre de 1979, la asociación de abogados abrió sus puertas para que entrara la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su gestión en la Argentina y entonces, desde ahí estamos vinculados con estos temas. Esa investigación, terminó con un Habeas Corpus llamado "Smith y otros", firmado por un montón de abogados, socios de la asociación de abogados...entre ellos estaban el doctor Carlos Fayt, quien presidió 2 veces la Asociación. Y después fue presidente de la corte.



NOTA FINAL

Pidió luego un fuerte aplauso para el doctor Alfonsín: "También es una suerte de homenaje al presidente que construyó la democracia argentina. El consenso del "Nunca Más" y tantas cosas. A veces entre abogados y jueces, nos separa la mesa de entrada. Pero en algunas cosas estamos juntos".

Seguidamente convocaron a integrarse al conversatorio a los doctores **Alejandro Carrió, Pablo Gerchunoff, Alejandra García y Paz Rodríguez Niell**, que ofició de moderadora del conversatorio, quien presentó en primera instancia a **Alejandro Carrió**, que es abogado recibido de la facultad de derecho de la UBA y Master of Love de Louisiana State University de 1982. Fue académico, invitado y profesor visitante de distintas universidades de Estados Unidos. Fue profesor en la Argentina de la facultad de derecho de la UBA, la de Palermo y de la Di Tella y es autor de numerosas obras jurídicas tanto publicadas en la Argentina como en los Estados Unidos. Entre otros libros, el autor de "Alfonsín y los derechos humanos", publicado en 2023.

Carrió tomó la palabra, agradeciendo la convocatoria de la AMFJN: "Es un gran honor para mí estar acá además para este evento, o sea, yo he dado alguna charla alguna vez en este mismo lugar de temas jurídicos... Yo tenía 32, 33 años cuando fue el juicio a las juntas, entonces creo, ya era abogado. ¿no? Entonces creo estar en condiciones de poder hablar acerca de qué sentíamos la generación a la que yo pertenecía? ¿qué sentimos cuando nos dimos cuenta que era realidad lo que Alfonsín había anunciado en los actos de campaña y después lo que determinó mediante decretos que son los que se mencionaba recién, esos decretos funda-

cionales de Alfonsín incluyeron uno más para mostrar que la política de derechos humanos de Alfonsín era bastante equilibrada que era el decreto que ordenaba investigaciones respecto de los crímenes llevados a cabo por los líderes guerrilleros. Y no está mal olvidarse de eso".

Y continuó. Ahora mirando con determinismo a todos los participantes: "Por supuesto, todos recordamos la parte final de la requisitoria de Julio Stranssera. Y ahí el que hayamos tenido la suerte de estar ese día y los que lo hayan visto o leído, nos queda grabado para siempre las palabras finales del "Nunca Más". Era también un homenaje a la CONADEP, hubiera sido imposible que la fiscalía presentara la pieza acusatoria que presentó. Con lo cual Julio (Strassera) no solamente hacía mención a algo que se había hecho carne en todas las personas con algún interés en los derechos humanos, sino que le estaba rindiendo homenaje justamente a las personas de la CONADEP que hicieron una tarea maravillosa en bastante poco tiempo.

Finalizó su alocución con un saludo especial: "...al hijo de Julio Stranssera que hoy está, a los 4 jueces que hoy están, a los familiares de los jueces que hoy no nos acompañan. Yo creo que, en nombre de muchísimas personas, lo que les quiero agradecer es que nos hayan devuelto la fe en el derecho. Nada más".

Luego el público realizó algunas preguntas. Compartimos algunas: respuestas en el minuto respuestas en el minuto: 30.07. **Al final de la nota compartimos el enlace para poder escuchar por completo, cada una de las intervenciones de los panelistas del conversatorio.**

"¿Qué significó para la comunidad jurídica, que vos integrabas en aquel momento, el juicio a las juntas?



¿Qué enseñanzas?

¿Te parece posible extraer de este juicio histórico para el ejercicio del derecho de hoy tanto de los abogados y de los jueces?"

Luego la moderadora presentó a **Alejandra García**, haciendo mención de su currículum: Abogada recibida en 1993 en la Universidad de Buenos Aires, fue consejera de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y dirige editorial jusbaires. Hoy tiene a su cargo el área legal y técnica del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal.

Alejandra García, comenzó posicionándose especialmente en la actividad que desarrollaba al momento del "Juicio": "Cuando se desarrolló, yo cursaba tercer año en el secundario y es una edad donde uno empieza a preguntarse qué va a ser de su vida, cuál es su vocación. Hacía 2 años que había vuelto la democracia y hacía poco más de 2 años que militaba en el radicalismo y como adolescente que empieza a transitar la vida política. Este juicio, no fue una noticia más. Fue algo formativo para mi generación. Y fue formativo porque nos permitió comprender que el derecho podía ser además una herramienta de transformación.

Hoy pensaba que todos mis superhéroes de aquel entonces y algunos de ahora que mantengo, eran todos abogados, el presidente, diputados y senadores. El fiscal Strassera y los miembros de ese tribunal. Creo que el camino estaba dado y tuve la suerte de que en el 89, cuando empecé la facultad de derecho, conocí y trabajé con Andrés Dalesio. Lo elegí para que me entregara mi título de abogada, que era muy importante para mí.

Años después ya graduada, compartí espacios de militancia. Participo hoy de una organización que lleva su nombre "Julio Strassera".

Actualmente, acompaña al doctor Gil Lavedra en la gestión del Colegio Público.

Así que, bueno, es importante para mí que me hayan permitido participar de este homenaje, porque el juicio a las juntas militares es un acontecimiento central, no solo en la historia jurídica de nuestro país. Forma parte de nuestro legado institucional. Recordar hoy a los miembros de aquel tribunal no es un acto meramente simbólico, por lo me-

nos no para los que somos abogados y abogadas. Es como una reafirmación de principios, porque este juicio a las juntas puso al derecho en el centro de nuestra reconstrucción democrática.

El juicio no puede pensarse sin Raúl Alfonsín. Pero no solo como una referencia de haber sido el presidente en aquel momento, sino porque tomó una decisión de máxima responsabilidad institucional que fue justamente impulsar la investigación y promover el juzgamiento en una democracia que recién empezaba. Y cuando todos sabemos que el contexto político, militar e incluso internacional, no acompañaba mucho ese camino".

Finalizando su alocución, dijo: "Este homenaje no es solo historia, sino que es muy actual. Porque ese Tribunal de 1985 no improvisó. No se dejó condicionar por climas de época. No se apartó del Derecho y lo aplicó incluso frente a la pretensión de impunidad y fundamentalmente, ejerció justicia cuando el miedo era real. Y creo que es esto lo que hoy les estamos reconociendo"

Luego el público realizó algunas preguntas. Compartimos algunas: respuestas en el minuto 40.41. **Al final de la nota compartimos el enlace para poder escuchar por completo, cada una de las intervenciones de los panelistas del conversatorio.**

Entre ellas: ¿Cómo vivía una joven de colegio secundario en ese momento del juicio, y qué responsabilidad le asignas. Vos?

¿Qué rol le asignas a la llamada sociedad civil en ese proceso?

Luego Paz Rodríguez Niell, dio la bienvenida a **Pablo Gerchunoff**, que es historiador, profesor emérito de la Universidad Torcuato Di Tella. Autor del libro "Raúl Alfonsín, el planisferio invertido".

Comenzó su alocución diciendo y preguntándose: "Tengo que repetir las palabras que se dijeron acá en un sentido que es el sentido del agradecimiento. Y yo creo que en mí es especial porque es un poco más un plus. Quiero decir, porque la pregunta que yo me hago viéndolos a todos ustedes es ¿qué hago yo acá? No sé si es porque escribí un libro? Entonces traté...pensé si tengo que ir a un lugar, y yo no sé por qué estoy acá!!!! Me puse a pensar en el juicio. Pero tratando de huir



del foco de la narración acerca del juicio. En todo caso, aquí se han dicho cosas muy coherentes. Muy bien dichas. Yo no tengo casi nada que agregar.

Entonces me dije a mí mismo. Me parece que lo que yo puedo aportar son las sensaciones. Quiero traer a la memoria un libro de Santos Juliá, un historiador español, que se llama: "Elogio de la historia en tiempos de memoria". Me parece que el título de este libro viene muy a cuento a 40 años del día del fallo.

No del juicio, sino del fallo. No estamos hablando del 9 de diciembre de 1985.

¿Y por qué digo que el título de este libro viene a cuento? Porque estamos viviendo todavía una transición que va a ser una transición muy larga en este juicio. Este juicio pasa de ser memoria para ser definición de sí. La transición de la memoria al lector. Entonces, cada vez que volvamos al fallo. Volvamos al juicio. Volvamos a aquellos momentos. Sepamos que estamos construyendo el puente que va de la memoria a la historia. Porque el día que esto sea definitivamente historia y no una batalla por la memoria. Ese día habremos obtenido una un irreversible. Todavía estamos pulseando. Ampliando la idea continuó diciendo: "Y en esa pulsedada, yo quiero, entonces marcar, decía yo sensaciones, y algunas tienen que ver con mi memoria, y algunas tienen que ver con mis balbuceos acerca de en qué sentido esto ya es historia.

Entonces, para mí, el 9 de diciembre de 1985 es, primero, que nada, un año extraordinario.

Ya finalizando. Se detiene y dice: "Me acuerdo que la sensación que yo tenía en esos tiempos en ese diciembre de 1985. Yo tenía la sensación de que estábamos viviendo una primavera democrática. No, perdón. No quiero decir democrática. Quiero decir, una primavera ética. Eso es parte de la democracia, pero en todo caso, es parte de la democracia argentina. Digo, el día que pronuncian el fallo. La Argentina democrática es la Argentina que pelea contra la impunidad exitosamente y va a pelear todavía más exitosamente cuando tiempo más tarde puede ser extraditado un jefe guerrillero y puede ser puesto preso. Ese fallo del 9 de diciembre, lo que hizo fue ponerle la marca ética a la historia argentina.

Luego finalizando. Sin mediar más preguntas. Despidieron a los disertantes del conversatorio y se convocó a los **Dres. Basso y Zanetta**, los que procedieron a la entrega de los reconocimientos en homenaje a los integrantes del Juicio a las Juntas Militares.

En primer lugar recibió la distinción el doctor **Ricardo Gil Lavedra**. Luego dirigió unas palabras de agradecimiento: "El juicio en las juntas militares funcionó como una suerte de bisagra dentro de la recuperación democrática que permitió que la democracia naciera abrazada junto con el Estado de Derecho. Pero, a la vez, yo quisiera destacar un aspecto saliente que tuvo el juicio. Que es que con los 40 años transcurridos, los hechos juzgados son inobjetables, intachables y esto tiene que ver con la necesidad que en estos procesos se repiten estrictamente las garantías del debido proceso legal."

Luego lo recibió **León Arslanian**. En sus palabras: "El funcionamiento de las instituciones judiciales, incluso a pleno. Esto es algo. En valor fundamental, un valor ético espiritual que Argentina está logrando. Yo lo asocio en alguna medida a esta pervivencia celebratoria a 40 años del juicio. Este como una de las consecuencias o de los resultados que la sociedad ha empezado a captar, a valorar y a madurar. Por encima del escrito oral, en el que estábamos nosotros envueltos y que afortunadamente, un par de años después, dejó de serlo (...) Esto es verdaderamente lo que muestra de qué modo la oralidad se impone. La necesitamos porque es el mejor respaldo para que nuestros jueces queridos sigan administrando justicia conforme los valores más importantes de la democracia."

A continuación se le entregó un reconocimiento al doctor **Guillermo Ledesma**.

Agradeció a las dos Asociaciones, señalando: "En la Argentina regía una Constitución real contraria a la Constitución Nacional escrita. Los golpes de estado se sucedían y eran absolutamente impunes, y eso era un hecho que parecía irreversible. Tuvo que llegar el presidente Alfonsín para, por una base más ética que jurídica, disponer los juicios contra los guerrilleros y contra las juntas militares. De esta manera se acabaron para siempre los golpes de Estado y tenemos una democracia imperfecta,





pero es lo que tenemos".

Seguidamente recibió, **Jorge Valerga Aráoz**: "Como punto de partida. Mi agradecimiento a las 2 asociaciones por este acto. Yo voy a recalcar solamente algunos aspectos, como, por ejemplo, el honor que para mí representó el haber formado parte de este gran tribunal e ilustre tribunal, pero no por mi intervención, sino por lo de mis otros 5 acompañantes, grandes juristas inteligentes y ocurrentes para todo lo que se señaló y por otro lado, y lo que a mí me ha convencido absolutamente de la necesidad de hacer el juicio fue a la afirmación de Raúl Alfonsín que en democracia no se podía construir si no era sobre la base de principios éticos. y eso es algo fantástico que fue de alguna manera todo lo que marcó su gobierno y todo lo que marcó, al menos en mí, el haber señalado y suscripto todo lo que escribimos en conjunto, lo sabes, Yo también creo que el juicio a los comandantes sirvió de base para la firmeza de la democracia que estamos transitando y han pasado con algunos movimientos especiales, sobre todo al principio.

Luego recibe en nombre del **doctor Andrés José D'Alessio**, su hija, **Ana María D'Alessio**.

"Voy a citar a Mónica Pinto que en un homenaje a nuestro padre dijo que Andrés era para y con su familia estaba siempre pendiente de cada cuestión nuestra. Y nuestra, me refiero a todos sus hijos. En un papelito, ya cuando estaba muy frágil de salud, nos dejó escrito: "Nadie pudo ni

podrá tener mejor familia". Y como nosotros no nos quedamos tan disconformes con el padre que nos tocó, es que asumimos el compromiso de representarlo en estos eventos y mantener su memoria viva aún frente a su pronta partida".

Ya finalizando el emotivo encuentro de conmemoración, recibe en nombre del fiscal **Julio César Strassera** su hijo, **Julián Strassera**, tomando la palabra: "Muchísimas gracias a los presentes y a las 2 asociaciones organizadoras... Siempre he obviado hablar en nombre de mi padre, porque su palabra era suya. Yo no puedo decir que hubiese dicho o que hubiese pensado. Pero en esta ocasión y recordando que en aquellos momentos, el poder judicial estaba dividido y estaba muy en 50 y 50, muchas personas, muchos colegas, les negaron el saludo a los integrantes de la Cámara. Muchos le negaron el saludo a mi padre y luego, con el transcurso del tiempo, bueno, la situación se fue revirtiendo. Hoy la Asociación de Magistrados, yo creo que lo habría puesto especialmente feliz a la hora de este reconocimiento, y la asociación de abogados por su intachable conducta a lo largo de todos los años de su existencia. Así que muchas gracias".

De esta manera dio por finalizada la conmemoración.

Todo el audio de esta conmemoración puede ser escuchado a través de este enlace: https://drive.google.com/file/d/1GjvtJDM3d9Wpyujql_7pV2O-5YXh1E7Q3/view?usp=drive_link *



NOTICIAS



EL MPD, PROTAGONISTA EN LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS

Cerró un año de intensa actividad, consolidando su rol en los espacios de debate y camaradería que fortalecen la administración de Justicia en el ámbito nacional y federal e internacional.

El Ministerio Público de la Defensa (MPD) cerró un año de intensa actividad dentro de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, consolidando su rol en los espacios de debate y camaradería que fortalecen la administración de Justicia en el ámbi-

bito nacional y federal e internacional. Las autoridades del período que culmina son: María Carolina Ocampo, Vicepresidenta de la AMFJN por el MPD; Clarisa Galán, Presidenta de la Comisión del MPD, Hernán Figueroa, Vicepresidente; Silvia Martínez y Enrique Comellas, coordinadores y Daniela Buña, secretaria de actas.



Reuniones de Comisión del MPD

La Comisión del Ministerio Público de la Defensa mantuvo una agenda activa durante 2025, con encuentros periódicos que marcaron la pauta de trabajo institucional. Entre ellos se destacan la reunión de Comisión del MPD del 25 de noviembre de 2025, ce-

lebrada de manera virtual, en la que se abordaron cuestiones vinculadas a las actividades internacionales de la Comisión en representación de la AMFJN, las capacitaciones previstas para la implementación del Código Procesal Penal Federal (CPPF) en las jurisdicciones próximas a su puesta en mar-





cha, la situación de las Alcaidías de la ciudad de Buenos Aires y el régimen de visitas; la creación de juzgados y proyectos de ley relacionados con el Código Procesal Civil y Comercial de la ciudad de Buenos Aires y su inclusión en el presupuesto y la representación regional de los asociados.

La última reunión de Comisión del MPD se realizó el 9 de diciembre de 2025 en formato híbrido, con participación presencial en la sede de la AMFJN y conexión remota de otros asociados. En este encuentro se efectuó un balance de lo trabajado y se trazaron los lineamientos estratégicos para el próximo período. La reunión contó

con la presencia y participación de la Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez, y se abordaron temas de especial relevancia institucional, como las actividades internacionales de la Asociación, la situación de las Alcaidías y el régimen de visitas, la creación de juzgados y proyectos de ley vinculados al Código Procesal Civil y Comercial de la Ciudad de Buenos Aires y su inclusión en el presupuesto, y la seguridad de distintos edificios dependientes del MPD.

Ambas reuniones registraron un alto nivel de participación por parte de los asociados y asociadas que se desempeñan en el Ministerio Público





de la Defensa a lo largo y a lo ancho de todo el país. La amplia concurrencia refleja el compromiso federal de la Defensa Pública y la importancia de

contar con voces diversas en la construcción de una agenda común que fortalezca la vida institucional de la Asociación.



Congreso ENDeP 2025

Dentro de las actividades desarrolladas por el Ministerio Público de la Defensa en la AMFJN durante 2025, uno de los hitos más relevantes fue la participación en el Encuentro Nacional de la Defensa Pública 2025 (ENDeP), realizado en San Salvador de Jujuy bajo el lema "Nuevos desafíos para la Defensa Pública". El evento fue coorganizado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN), el Ministerio Público de la Defensa de la Nación, el Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, el Gobierno de Jujuy, el Consejo Federal de Inversiones, la Municipalidad de

San Salvador de Jujuy y el Ministerio Público de la Defensa de la Provincia de Jujuy.

Durante las jornadas se abordaron ejes temáticos de relevancia para el quehacer de las defensorías públicas, tales como las reglas de evidencia y litigación probatoria, los nuevos conflictos en materia civil y de familia, el uso de tecnologías y la inteligencia artificial en el ejercicio de la defensa y la protección integral de las infancias y adolescencias. También se analizaron los desafíos que derivan de las reformas legislativas recientes, temas vinculados a la salud mental y a la capacidad jurídica -apoyos-, así como la importancia del bienestar organiza-





cional dentro de las instituciones judiciales.

La presencia del MPD en Jujuy reafirmó la vocación de la Defensa Pública de ser protagonista en los debates nacionales sobre justicia y derechos humanos, consolidando vínculos con colegas y especialistas de todo el país y del ámbito internacional. Además de todo el trabajo previo al inicio del Encuentro, en las jornadas la Asociación aportó disertantes de primer

nivel, de entre nuestros asociados y otras figuras académicas relevantes que abordaron los temas propuestos en forma clara, precisa y sumamente cautivante. También fue destacada la intervención de nuestros asociados que actuaron como moderadores de los diferentes paneles.

El Encuentro generó un espacio que permitió debatir, compartir experiencias y fortalecer el rol de las/los defensoras/es públicas/os, reafirman-



do su papel esencial en el sistema de justicia y demostrando que siempre están interesados en una capacitación permanente y en los temas de mayor demanda y más actuales.

Cena de Camaradería

El año también estuvo marcado por la participación del MPD en la tradicional cena de camaradería de la Asociación. Este espacio de encuen-





tro, más allá de lo protocolar, simbolizó la voluntad de construir puentes y afianzar lazos de respeto y cooperación entre las distintas áreas del sistema judicial.

Al encuentro asistieron más de un centenar de Magistradas/os y Funcionarias/os del Ministerio Público de la Defensa de todo el país, ocupando numerosas mesas en el Salón el Ocho de Sociedad Rural que reunió a la nutrida concurrencia. En esta singular ocasión

se contó con las distinguidas presencias de la Señora Defensora General de la Nación, Dra. Stella Maris Martínez, el señor Defensor General Adjunto, Dr. Julián Horacio Langevin, los Secretarios Generales de la Defensoría General de la Nación y el Presidente de la Asociación Civil de la Defensa Pública de la República Argentina (ADEPRA), Dr. Adolfo Sánchez Alegre, reforzando el carácter plural y federal del encuentro.



Balance y proyección

La presencia del Ministerio Público de la Defensa en la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional durante 2025 refleja un camino de crecimiento institucional y apertura al diálogo. Las reuniones de Comisión del MPD, el Congreso ENDeP en Jujuy y la cena de camaradería son hitos que muestran cómo la Defensa Pública se afianza como actor central en la construcción de una justicia más equitativa, moderna y cercana a la ciudadanía.

En el plano internacional se da inicio a una etapa sumamente desafiantes con la designación de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la

Justicia Nacional a cargo de la Secretaría General del Bloque de Defensores Públicos de Mercosur, resultando investida como Secretaria General la Dra. María Carolina Ocampo.

Como muestra del rol protagónico de la Defensa Pública en la vida asociativa, resulta importante destacar la reciente incorporación de la Dra. Adelina Navarro Lahitte Santamaría -Defensora Pública Curadora- como nueva coordinadora de la Comisión Permanente de la Justicia Nacional, espacio creado por la AMFJN para abordar la temática vinculada a la defensa de la Justicia Nacional ante un eventual traspaso de la justicia a la Ciudad de Buenos Aires. *

NOTICIAS



ÚLTIMA REUNIÓN DEL AÑO

Se realizó la última reunión del año. Se repasaron los logros realizados en este período de 2025.

El pasado 4 de diciembre de 2025 la Comisión de Revista y Biblioteca realizó la última reunión del año en la que estuvieron presentes su presidenta, Melina de Barros Moura, el coordinador Alejandro Ale y algunas de sus integrantes.

En tal oportunidad se repasaron los logros realizados en este período, destaca-

cándose en todo momento la excelente participación y predisposición de todo el equipo como también el constante compromiso a la hora de sumar proyectos nuevos que resulten de interés para todos los asociados y asociadas.

Se informó sobre el avance de los libros que se encuentran aprobados en Comisión y sobre los cuales se está trabajando. En particular, los siguientes proyectos:

1. Bienestar Laboral, trabajo de la Comisión de Revista
2. Jurisprudencia en materia penal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, comentada por mujeres, trabajo de la Comisión de Revista
3. Seguridad Social, en conjunto con la Comisión de Seguridad Social
4. Conferencias del Congreso de Derechos Humanos celebrado por nuestra Asociación en el año 2024, en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos
5. Sistema Acusatorio Tomo 2, en conjunto con la Comisión de Ministerio Público Fiscal.
6. Miradas interdisciplinarias de la Ejecución Penal, Tomo V, en conjunto con la Comisión de Ejecución Penal
7. Reflexiones sobre el derecho a la Salud, Tomo III, trabajo de la Comisión de Revista
8. Apuntes sobre el Derecho Electoral, trabajo de la Comisión de Revista
9. Gestión Judicial, Tomo 2. Proyecto de la Comisión de Revista
10. Discriminación, discursos de odio y antisemitismo, trabajo de la Comisión de Revista

También se conversó sobre lo importante de mantener y promover propuestas tales como la aprobada en la reunión anterior vinculada al armado de un Dossier de artículos sobre Derecho a la Salud que será conformado con los mejores trabajos aprobados de alumnos que cursen la Diplomatura en Derecho a la Salud organizada por nuestra Asociación junto con la Universidad



Católica de Cuyo.

Finalmente, se destacó la cantidad de artículos que se han publicado en los números de la Revista Digital de estos dos últimos años, que facilitó la difusión de muchos trabajos de distintos asociados y asociadas de todo el país y permitió una participación académica amplia, plural y federal. *



NOTICIAS



PROYECCIÓN Y DEBATE DE LA PELÍCULA "LA MUJER DE LA FILA"

Se realizó en la sala 1 de la Asociación la proyección y debate de la película "La mujer de la fila". "yconsiderando..." entrevistó a su director y a su productora.



El pasado 19 de Noviembre las comisiones de Cultura y Ejecución Penal organizaron la Proyección y debate de la película "La mujer de la fila".

Para la organización y moderación de la actividad, estuvieron presentes las presidentas de las comisiones Vilma Bisceglia y Anabella Pagotto Fuhr. Llevaron adelante una jornada de proyección y debate de la





película "La mujer de la fila", protagonizada por Natalia Oreiro.

El film narra la historia real de Andrea Casamento, una madre que, al visitar a su hijo detenido en el Complejo del SPF Ezeiza, conoce a otras "mujeres de la fila" que también esperan para ver a sus familiares. En-

tre maltratos y humillaciones, estas mujeres construyen lazos de solidaridad que darían origen a la Asociación Civil de Familiares de Detenidos (ACIFAD).

Luego de la proyección de la película, mediando un café, comenzó el debate por medio de un panel sobre

LA MUJER DE LA FILA La película



"La mujer de la fila" es un drama argentino de 2025 dirigido por Benjamín Ávila. La película cuenta la historia de Andrea Casamento, una mujer de clase media cuya vida se ve sacudida cuando su hijo de 18 años es encarcelado injustamente. Andrea se ve obligada a hacer la fila afuera de la cárcel para visitar a su hijo, donde conoce a otras



mujeres que están pasando por la misma situación. A medida que se acerca a ellas, descubre un mundo de injusticia y burocracia que la lleva a luchar por la liberación de su hijo y a convertirse en activista por los derechos de los familiares de detenidos. La película es un retrato de la transformación de Andrea y de la solidaridad entre



las mujeres que enfrentan el sistema carcelario. Con una actuación destacada de Natalia Oreiro, "La mujer de la fila" es una historia de amor, lucha y perseverancia que busca generar conciencia sobre la injusticia y la violencia del sistema carcelario.





el contenido de la película que contó con la participación de sus protagonistas: Andrea Casamento en representación de la Asociación Civil de Familiares de detenidos (ACIFAD) y a las "Mujeres de la Fila".



Ejecución Penal.

En el debate surgieron anécdotas de la filmación. Todos convinieron que la película sirve como he-



PREMIO MARTÍN FIERRO

La película "La mujer de la fila" arrasó en los Martín Fierro de Cine y Series 2025, ganando el Martín Fierro de Oro para Natalia Oreiro (por Mejor Actriz Protagonista) y un premio a Mejor Dirección para Benjamín Ávila, destacando como la producción cinematográfica más premiada de la noche.

El director de la película Benjamín Ávila y su productora Mariana Volpi, representante de la Procuración Penitenciario Nacional y del comité Nacional contra la Tortura y de la Asociación Argentina de la Justicia de



rramienta para visualizar la situación de la cárceles, de los familiares, de los presos y generar debates en otros espacios como la universidad, por ejemplo.



Benjamín Ávila,

Director

-"yconsiderando...": ¿Qué lo inspiró a contar la historia de Andrea Casamento y su lucha por liberar a su hijo de la cárcel? ¿Cómo se acercó a la realidad de las mujeres que hacen la fila para visitar a sus familiares en la cárcel y por qué eligió contar esa historia?

-Benjamín Ávila: Esta historia, como muchas otras llegan a veces por casualidades/causalidades. La historia de Andrea me llegó a través de una gran amiga Mariana Volpi que trabaja en la procuración penitenciaria y a su vez es abogada de cine y de derecho de autor, y ella un día me llamó y me dijo mírate esta charla TED. La vi, y me fascinó su historia, su manera de haber atravesado todo lo que padeció y a su vez me enteré de un universo que supuestamente es cercano a la sociedad pero que nunca había escuchado. El de las familias que tienen a un familiar detenido. Cuando la conocí personalmente, encontré a una mujer con una fuerza, una solidez y una manera de comunicarse que me hizo acordar a las abuelas de plaza de mayo. Porque van en busca de justicia, pero a su vez, de encontrar otra manera de vincularse con la sociedad y también de ser escuchadas.

-"yc...": ¿Cómo se preparó para contar la historia? ¿Qué investigación previa realizó para transmitir el mensaje contenido en la obra? (Entrevistas a reclusos, familiares, visitas a los penales, etc.)

-BÁ: Principalmente la investigación de esta película, fue a través de Andrea y de las mujeres de ACIFAD. Yo ya conocía la cárcel desde adentro, simplemente porque había ido a proyectar películas, pero no conocía el universo de los familiares. Por lo tanto a través de ellas pude dimensionar la problemática, la dinámica de las visitas y como el prejuicio social actúa sobre ellas. Esto fue el punto de inicio y lo más inspirador para acercarme a esta historia.

-"yc...": ¿Cómo fue trabajar con Natalia Oreiro en este proyecto?

-BÁ: Con Natalia siempre es un placer trabajar. Es una gran compañera de tra-



jo, con una sensibilidad extraordinaria y a su vez una persona brillante, muy inteligente. Y para mí en lo personal era volver a trabajar después de "Infancia clandestina", encarando nuevamente una temática compleja y difícil. Ella se sumó inmediatamente al ver la charla TED de Andrea. La conmovió profundamente y después de leer el guion me dijo: "yo soy Andrea, me muero si me pasa algo como le pasó a ella".

-"yc...": ¿Cree que la película puede contribuir a cambiar la percepción de la sociedad sobre las personas privadas de libertad y sus familias?

-BÁ: Por todo lo que pasó desde que se estrenó, creo que sí, que la película es un gran instrumento para cambiar la percepción de la sociedad sobre lo que sucede en la cárcel. Porque se corre del lugar común de la habitual perjuicio social y propone una pregunta, que aunque es incómoda, es muy necesaria.

-"yc...": ¿Qué le pareció la reacción del público ante la película?

-BÁ: Todos los comentarios, críticas y devoluciones que recibimos de la película nos han sorprendido y gratificado. Aunque es una película que se mete en una temática muy compleja, con una mirada corrida del prejuicio, y que genera las preguntas que habitualmente la gente no se hace acerca de la cárcel. Todos apuntan a que es una película luminosa, qué ayuda a acercarse a eso que se desconocía, de otra manera. Y por la respuesta que hubo en el cine, y ahora con el estreno en Netflix, estoy seguro que es una película que va a ayudar mucho cada vez que se hable este tema.

ENTREVISTA

Mariana Volpi,

Productora de la película y representante de la Procuración Penitenciario Nacional y del comité Nacional contra la Tortura y de la Asociación Argentina de la Justicia de Ejecución Penal.

-"yconsiderando...": ¿Podría contarnos acerca de su recorrido profesional hasta llegar a la Procuración Penitenciaria de la Nación, en especial atendiendo a su lucha en pos de los Derechos Humanos?

Mariana Volpi: Empecé mi carrera profesional como abogada y mediadora, convencida de que la mediación y la palabra son herramientas fundamentales para garantizar acceso a derechos y transformar conflictos. Durante más de dos décadas, trabajé de forma independiente en mediación, negociación y resolución colaborativa de conflictos, convencida de que el diálogo no solo resuelve problemas, sino que habilita posibilidades de justicia real más allá del expediente.

Desde 2013, me desempeño en la Procuración Penitenciaria de la Nación, donde pude encontrar, desde el cobijo de "lo público", la posibilidad de crear, junto a Alberto Volpi y con el apoyo del Dr. Lito Mugnolo, un programa que incluya y resuma mi convencimiento de que la palabra es una herramienta muy potente, incluso en el mundo de los derechos humanos, con un enfoque de prevención de la tortura y los malos tratos dentro de la cárcel. Creamos "Probemos Hablando", un programa que promueve el uso de métodos participativos de resolución de conflictos, mediación y cultura de paz en contextos de encierro. Este enfoque pone en el centro la palabra como herramienta de protección de derechos humanos y de transformación de la violencia estructural en espacios penitenciarios.



-"y...": ¿Cómo nace su vocación cinematográfica y de qué manera se vincula con su profesión de abogada, siendo la reciente película presentada una obra de arte del cine, con una temática tan estrechamente vinculada con la Justicia y el Derecho?

-**MV:** El derecho y el cine se cruzan para mí en la narración de experiencias humanas, en la visibilización de realidades y habilitación de preguntas urgentes sobre justicia, desigualdad y convivencia. Participar como productora en "La Mujer de la Fila" fue una oportunidad de llevar al cine una historia profundamente vinculada con la justicia y el derecho, pero también con la experiencia humana de una madre frente al sistema penal.

-"y...": ¿Cómo se gestó el proyecto de la película "La Mujer de la Fila"?

-**MV:** La película es el resultado de un proceso colaborativo entre el equipo artístico y jurídico, buscando respetar las voces de las protagonistas reales y articularlas con una narración cinematográfica que permita a la audiencia comprender la profundidad humana de esos conflictos. Generé un marco de colaboración interinstitucional, una red de sostén acorde a la temática, así fue que se suman al proyecto el invaluable apoyo de la PPN, AAJEP, CNPT y el PNUD, que viene a dar a la película una institucionalidad más global.

No puedo dejar de mencionar al Servicio Penitenciario Federal y al Servicio Penitenciario Bonaerense, quienes tomaron el proyecto con mucha responsabili-

dad, leyeron el guión y apoyaron la posibilidad de filmar en los escenarios reales. Mi aporte fue, además de legal y jurídico, conceptual: aportar una mirada desde los derechos humanos y la necesidad de contar con estas narrativas.

Mi aporte fue, además de legal y jurídico, conceptual: aportar una mirada desde los derechos humanos y la necesidad de contar con estas narrativas.

-"yc...": ¿Cómo fue su primer acercamiento a la Sra. Andrea Casamento, de la Asociación Civil de Familiares de Detenidos? ¿Cómo se enteró de su historia?

-MV: Conocí a Andrea al poco tiempo de entrar a la PPN, a través de Laura Macarrone, que fue quien me introdujo en el mundo de los familiares. Nuestra mirada siempre se encuentra sesgada por los espacios que habitamos.

-"yc...": ¿Considera que a partir de la visibilización del problema de los/as familiares de detenidos, a través de la película y de todas las asociación civiles y organismos estatales, se está logrando una concientización del personal penitenciario y de todos los actores parte en el ámbito judicial?

-MV: Creo que la visibilización es indispensable para generar conciencia y transformación. Obras autorales, como esta película, junto con el trabajo sostenido de asociaciones civiles como ACIFAD y de organismos como la Procuración Penitenciaria, AAJEP, CNPT, contribuyen a poner en el centro un problema que históricamente quedó en los márgenes del discurso público. Ese reconocimiento público abre puertas para que las instituciones reflexionen sobre sus prácticas, y para que dentro y fuera del sistema judicial y penitenciario, se entienda que las personas privadas de libertad y sus familias no son casos aislados, sino una parte esencial de la trama social y de los derechos humanos.

-"yc...": A partir de la actividad de las asociaciones que vienen trabajando a lo largo de los años, ¿ha cambiado en algo la forma en qué el aparato estatal penitenciario atiende las necesidades tanto de reclusos como de los familiares de detenidos?

-MV: Sin dudas, el trabajo persistente

de las asociaciones ha generado avances importantes en la agenda pública. La conversación alrededor de las necesidades de las personas privadas de libertad y sus familiares ha ganado visibilidad gracias a la labor de esas organizaciones que muchas veces son quienes sostienen reclamos invisibilizados por largos períodos.

Puedo afirmar que el trabajo colaborativo que venimos llevando a cabo desde la PPN, con el "Programa Probemos Hablando", me ha dado la oportunidad de conocer muchos agentes penitenciarios muy comprometidos con su tarea. Creo que el trabajo dentro de la cárcel, desde el espacio que represente, siempre debe incluir a todas las personas que habitan el mundo de la cárcel.

El trabajo con el SPF, entiendo que resulta esencial para promover y generar cambios profundos en nuestro sistema. La película es un claro ejemplo, el Servicio Penitenciario Federal resultó ser un colaborador esencial en la existencia de la película, tal como la conocemos, fue la primera vez que se filmó dentro de la cárcel de Ezeiza. También se articuló con el Servicio Penitenciario Bonaerense, y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, quienes en todo momento apoyaron la iniciativa y nos facilitaron filmar en la Unidad 48 del SPB.

Los cambios institucionales profundos aún están en construcción. La concientización es un paso, pero requiere coherencia en políticas públicas y una transformación cultural institucional que reconozca la dignidad de todas las personas involucradas en el sistema penal. *



NOTICIAS



UN ESPACIO FEDERAL DE ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA NACIONAL

La comisión se manifiesta como un espacio de trabajo representativo de carácter federal de la Asociación. Como también un ámbito donde confluyen distintas realidades de cada provincia.

La Comisión de Provincias de la Asociación se ha consolidado, en los últimos años, como uno de los espacios de trabajo más representativos del carácter federal de la Asociación. Su integración plural, que abarca a todas las jurisdicciones del país, y su dinámica de funcionamiento permanente la convierten en una comisión clave para el fortalecimiento de una justicia nacional verdaderamente integral.

La comisión se distingue por ser el

ámbito donde confluyen las distintas realidades, problemáticas y necesidades de cada provincia, canalizadas a través de las presidentas y presidentes de las filiales y de quienes cumplen funciones de representación en cada jurisdicción. Estas voces se articulan en reuniones periódicas que se desarrollan tanto de manera presencial como mediante plataformas virtuales, lo que permite asegurar una participación amplia y sostenida, superando las barreras geográficas propias de un país extenso y diverso.

Este formato de trabajo ha permi-



tido consolidar, durante los últimos dos años, un esquema de reuniones regulares y encuentros institucionales que fortalecen los lazos entre las distintas seccionales. En ese marco, se destaca especialmente la continuidad de los encuentros presenciales y de los brindis de fin de año en cada filial, espacios que refuerzan el sentido de pertenencia, el intercambio institucional y la construcción de una comunidad judicial federal.

Entre los principales logros de la Comisión de Provincias se encuentran los avances sostenidos en la elaboración y aplicación de un estatuto base o estatuto marco, destinado a regularizar y armonizar la situación institucional de las filiales. Este trabajo, realizado en coordinación con otras comisiones de la Asociación, refleja un compromiso concreto con la organización, la previsibilidad y el fortalecimiento institucional en todo el país.

Asimismo, la comisión cumple un rol central como puente entre la conducción nacional de la Asociación y las seccionales del interior, abordando cuestiones vinculadas a la distribución de recursos, la organización de actividades institucionales y la articulación con otras comisiones, como la de Revista y Biblioteca, facilitando la difusión y el acceso al material bibli-

gráfico producido por la Asociación en cada jurisdicción.

El clima de trabajo que caracteriza a la Comisión de Provincias ha sido destacado reiteradamente por sus integrantes, quienes resaltan no solo la eficacia institucional de sus acciones, sino también la calidad humana en la conducción y el compromiso colectivo con una visión federal de la justicia. En este sentido, la Comisión se consolida como un espacio de escucha activa, construcción conjunta y respeto por las particularidades locales, sin perder de vista los objetivos comunes de la Asociación.

Finalmente, el proceso de transición de autoridades iniciado recientemente reafirma la vocación de continuidad institucional y renovación democrática, asegurando el traspaso ordenado de funciones y la preservación de los canales de comunicación entre todas las filiales.

La Comisión de Provincias representa, en definitiva, una expresión concreta del federalismo en acción dentro de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional: un ámbito que integra, escucha y fortalece, contribuyendo de manera decisiva a una justicia más cercana, articulada y verdaderamente nacional. ✨





COMISIÓN
TURISMO Y SERVICIOS

NUEVOS CONVENIOS y SERVICIOS NACIONALES

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DEPARTAMENTOS Y HOTELES

URBAN HOTEL

Vuelta de Obligado 556, Federación, Entre Ríos,

3456 50 0416

info@urbanhotel.com.ar

www.urbanhotel.com.ar

DESCUENTO: 30%

CIUDAD DE BUENOS AIRES

RUBROS VARIOS

SALMA DISEÑOS FLORALES

Confeccionamos diseños de decoraciones florales para tipo de eventos y arreglos florales personalizados

11 6932 1842

salmacela@gmail.com

@salma_disenosflorales

DESCUENTO: 15%

BOSQUE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

Fotografía y videos para eventos sociales y corporativos. Soluciones integrales para eventos

011 2261 3748

info@bosqueprod.com

@bosqueprod

DESCUENTO: 20%

SASTRERIA JUNCAL

Paraná 541, entre Tucumán y Lavalle

011 2261 3748

reservas@dazzlerasuncion.com

@juncalsastreria

DESCUENTO: 35% PARA TODA LA COLECCIÓN Y UN 25% PARA LA CONFECCIÓN DE TRAJES A MEDIDA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DEPARTAMENTOS Y HOTELES

CLUB DE LOS CEDROS

Avda. Ruta 202, y César Bacle, Malvinas Argentinas

4463 6750

gerencia@clubloscedros.com.ar

www.clubloscedros.com.ar

DESCUENTO: CUOTA DE INGRESO BONIFICADAS Y 50% EN LAS TRES PRIMERAS CUOTAS



CADA SERVICIO
TIENE SU ENLACE
HACIA SU PÁGINA,
CORREO O
NÚMERO
TELEFÓNICO





NUEVOS CONVENIOS y SERVICIOS INTERNACIONALES

PARAGUAY

DEPARTAMENTOS Y HOTELES

HOTEL DAZZLER BY WYNDHAM ASUNCION

Avda. Aviadores del Chaco y Profesor Vasconcellos, Asunción, Paraguay, Tel. 595 21 600 399.

✉: reservas@dazzlerasuncion.com

🌐: www.dazzlerasuncion.com

DESCUENTO: 15%

HOTEL ESPLendor BY WINDHAM ASUNCIÓN

vda. Aviadores del Chaco 2822 casi Avda. Molas López, Asunción,

☎: 595 21 601 626 y 595 993 381 253.

✉: reservas@esplendorasuncion.com

🌐: www.esplendorasuncion.com

DESCUENTO: 15%

GRAN HOTEL DEL PARAGUAY

De la Residencia 902, esq. Padre Puchea, Asunción, Barrio de las Mercedes

☎: 595 21 986 773 5222 y 595 21 200 051

✉: info@granhoteldelparaguay.com.py -

reservas@granhoteldelparaguay.com.py

🌐: www.granhoteldelparaguay.com.py

DESCUENTO: 20%

CABAÑAS MI QUERIDO VIEJO

Dr. Juan León Mallorquin 100702, Juan E, O'Leary

☎: 595 986 900 228

✉: reservas@cabanasmiqueridoviejo.com.py

🌐: www.cabanasmiqueridoviejo.com

DESCUENTO: 20%

ALULA HOTEL

Gral. Aquino 1848, Encarnación

☎: 595 981 091 735

✉: reservasencarnacion@alulahoteles.com.py

🌐: www.alulahoteles.com

DESCUENTO: 20%

SUITES RENT ASUNCION CENTRO

Valentín Paraguayo Independiente 821, Asunción

☎: 595 981 480 500

✉: recepcion@asuncionrentcentro.com

🌐: www.asuncionrent.com

DESCUENTO: 20%

HOTEL SANTA TERESA

Avda. Santa Teresa 2408, Asunción

☎: 595 983 751 560 y 595 981 751 560

✉: recepcion@asuncionrent.com

🌐: www.asuncionrent.com

CHILE

DEPARTAMENTOS Y HOTELES

WANNAQUEROS SUITES RESORT y CABAÑAS

Avda. Fritz Willy Linderman 2871, Guanaqueros, Coquimbo, Chile,

☎: 569 4293 2643.

✉: contato@wannaqueros.cl

🌐: WWW.WANNAQUEROSSUITES.CL

DESCUENTO: 20%





ÚLTIMA REUNION DE LA COMISIÓN REALIZADAS EN LA SEDE Y EN LA CIUDAD DE BARILOCHE

Gran participación de asociados concurrieron a la reunión anual de la comisión. En esta oportunidad, se celebró en la Escuela Militar de Montaña en Bariloche.

Los días 26 y 27 de noviembre de 2025, se llevó a cabo el viaje anual de la Comisión de Funcionarios en la Ciudad de Bariloche, al que acudieron un total de 65 socios y socias de los tres espacios que integran

nuestra asociación.

La comitiva estuvo integrada por el vicepresidente por el estamento de Funcionarios Ignacio Rodríguez Berdier, por el presidente de la comisión Pablo Flores, la vicepresidenta Alejandra Mpolas y los coordinadores Sebastián De Simoni y Maité Soprano.

REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD

En el marco de dicho encuentro, se celebró la reunión de la comisión en el predio de la Escuela Militar de Montaña (Av. Ezequiel Bustillo Km 9,500) que fue generosamente prestado para tal fin por sus autoridades.

Fueron invitados los Dres. Germán Pugnaloni -Director Nacional de Prevención del Delito, actual Director Nacional de Normativa y Racionalamiento con el Poder Judicial y Ministerios Públicos- y Martín Alejandro Ferlauto -Director de Normativa y Legislación, actual Secretario de Seguridad-, ambos del Ministerio de Seguridad de la Nación.

El Dr. Pugnaloni expuso acerca de diversas políticas de seguridad nacional y el rol de las Fuerzas de Seguridad llevadas a cabo a lo largo de los dos años del actual gobierno y, en particular, se refirió a aquellas acciones desarrolladas en la Ciudad de Rosario.

Por su parte, el Dr. Ferlauto se refirió a las últimas implementaciones legislativas, específicamente habló sobre la reiterancia, ley antimafia, registro de ADN criminal.

Luego los participantes expusieron sus puntos de vista, expresaron sus opiniones e inquietudes.

MUSEO DE LA ESCUELA MILITAR DE MONTAÑA

Una vez concluida la reunión, los funcionarios y funcionarias fueron invitados al Museo ubicado en la sede militar, el cual ofrece un recorrido a través de la evolución histórica y orgánica de las tropas especializadas en la montaña. Su colección documenta el desarrollo a lo largo de los años y subraya el profundo vínculo con la ciudad, especialmente a través del legado del Batallón de Construcciones del Ejército Argentino.

La exhibición se encuentra orga-

nizada por períodos, y cuenta con un acervo de alto valor histórico. Entre sus piezas más destacadas se encuentran el distintivo Cóndor Dorado; un par de esquíes que pertenecieron al entonces Teniente Coronel Juan Domingo Perón, y un cañón de artillería que data del siglo XIX, así como también banderas históricas, fotografías y equipos de montaña de diferentes épocas.

Culminado el recorrido, los asistentes disfrutaron de un almuerzo con productos típicos en el Casino



de Oficiales, donde se lució la banda musical de la Escuela y se otorgó un presente al anfitrión como forma de agradecimiento por la hospitalidad recibida.

Por la noche, acudieron a un reconocido restaurante en Circuito Chico donde las magníficas vistas fueron protagonistas.

Al día siguiente los concurrentes fueron recibidos en una casa de comidas ubicada en Colonia Suiza, la que se encuentra rodeada por

un paisaje campestre, oportunidad en la que fueron agasajados con el plato característico del lugar, el curanto. Allí pasaron un momento de distensión.

Para finalizar la jornada, tuvo lugar el encuentro con el actual intendente de la Ciudad de Bariloche, Walter Cortés y su colaborador, Horacio Desimone, con quienes se conversó acerca de distintos temas de actualidad concernientes a esa urbe.

REUNIÓN EN LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN



Por otra parte, el día 09 de diciembre, se desarrolló de manera presencial y virtual, la última reunión de la comisión en la sede central de la AMFJN, a la que asistieron funcionarias y funcionarios de distintas partes del país, donde se realizó un balance de lo que fue el año.

En conclusión, ambos encuentros resultaron muy enriquecedores y nos demostraron la importancia de reafirmar los vínculos entre los tres espacios siempre en la búsqueda de objetivos en común, consigna que viene siendo un estandarte de la comisión. ♦



NOTICIAS

yconsiderando



ÚLTIMO ENCUENTRO DEL AÑO

En un último encuentro del año de la comisión se repasaron las acciones desarrolladas en el año, y se presentó la "Memoria de la Comisión 2025".

El 9 de diciembre pasado se reunió la comisión de manera presencial y de manera virtual en la sala FLAM de la sede de la Asociación. Participó su presidente, Alejandro Gallandat, e integrantes de la comisión Martín Innocente, Santiago Strassera y Nora Monella.

El primer punto del Orden del día, se procedió a la puesta en consideración del Acta N°5/2025 de la última Reunión de la Comisión celebrada el día 20/10/2025. El segundo punto del orden del día fue respecto de la recopilación de normas para el proyecto de Digesto de reglamentos de la AMFJN. En tal sentido se presentó un documento impreso -en formato libro- y digital, denominado: "Digesto Normativo de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional". En virtud de ello, se sugiere proponer al Consejo Directivo su estudio y en caso de ser pertinente, su aprobación y divulgación.

Continuando con el siguiente orden del día, el presidente hace un balance del año transcurrido y comparte una Memoria de la Comisión de lo hecho durante el año 2025.

En relación al siguiente punto del orden del día, respecto de los puntos a debatir para el año que viene, tomó la palabra Santiago Strassera sugiriendo encarar, la posibilidad de revisar la forma de votación -Reglamento para elecciones- tanto en la general de la Asociación como los votos del interior. Se propuso reeditar la posibilidad de implementar el voto electrónico. A su turno, Nora Monella manifestó que este año no pudieron votar los adherentes del interior y que la forma de votación de esos asociados debería también ser un tema a incluir en una futura propuesta de mejora del reglamento.

Se evaluó la posibilidad de efectuar por los canales correspondientes, una propuesta para que la Asociación posea una Intranet y eventualmente, una aplicación de celular para los asociados, donde se carguen y puedan consultar los documentos internos y reglamentos, además de ofrecer otros servicios (p.ej. los beneficios de la Comisión de Turismo).

Se analizaron diversas cuestiones estatutarias y reglamentarias dentro de la Memoria realizada por la comisión, a saber:



I. Líneas de Trabajo Consolidadas y Logros Principales

- **Reglamento de Presentación de Propuestas de las Comisiones al HCD**

• **Logro:** El proyecto de reglamentación para ordenar el trámite de las propuestas y dictámenes de las Comisiones de Trabajo dirigidos al Honorable Consejo Directivo (HCD) fue aprobado por la Mesa Directiva y luego el Consejo Directivo de la Asociación el 14/04/2025, siendo este un hito de trabajo conjunto.

- **Publicación del Estatuto en la Página de Internet de la Asociación**

• **Logro Publicación del Estatuto de la Asociación:** Se solicitó a las autoridades de la AMFJN la publicación del Estatuto de la Asociación, debido a que no se encontraba disponible en la página de internet en su redacción vigente y con las últimas modificaciones, lográndose que el mismo sea finalmente publicado en la página institucional en el siguiente link.

- **Elaboración de un Estatuto Modelo para Seccionales**

Colaboración: La Comisión dedicó un esfuerzo significativo al trabajo conjunto con la Comisión de Provincias (CPcias), realizando una Reunión Conjunta en Posadas (28 de abril de 2025). El objetivo fue avanzar en la redacción de un Estatuto Modelo o un Marco Regulatorio para las Seccionales, buscando uniformidad sin desatender la autonomía y particularidades de cada jurisdicción.

Aportes de la CIEYR: La Comisión elaboró un Estatuto Marco que compartió con la CPcias y tras la presentación de un proyecto de Estatuto Marco por parte de la CPcias al HCD, la CIEYR analizó y elevó comentarios y sugerencias, entre las que se destacaron, entre otras, las siguientes:

La supresión de la mención expresa de "adherentes" en diversos artículos, para evitar la creación de una nueva categoría de asociado no prevista en el Estatuto Nacional (salvo las ya establecidas).

La sugerencia de redefinir el concepto de "Patrimonio" de las Seccionales como "Recursos", para evitar inconvenientes operativos y mantener la titularidad patrimonial en la Asociación en general.

El Estatuto Marco está actualmente a consideración del Consejo Directivo.

- **Evaluación del Reglamento de Seccionales**

Conjuntamente también con la CPcias se trabajó en recabar la opinión de las filiales para determinar si es necesario realizar una revisión del Estatuto de Seccionales, debido a que no hemos recibido inquietudes al respecto (con excepción del voto que se analiza en un punto aparte N°II), no se avanzó en este sentido.

- **Proyecto de Digesto de Reglamentos de la AMFJN**

Objetivo: A raíz del desconocimiento y dispersión de una parte de la normativa de la Asociación, se propuso y se avanzó en la línea de trabajo de recopilar toda la normativa interna vigente y actualizada de la Asociación (Estatuto, reglamentos de HCD, Comisiones, Elecciones, Protocolos, etc.) en un Digesto de reglamentos.

Avance: Se requirió a todos los organismos que forman parte de la Asociación que comparten sus reglamentos, se compiló y organizó en un solo documento o digesto, con el objetivo de que este compendio esté disponible para todos los asociados, en línea y, si es posible,

en formato físico (libro).

• **Próxima Etapa:** Se concluyó que el Digesto de normas, con el índice ya compartido, sería presentado en la próxima reunión de la Comisión (programada para el 9 de diciembre de 2025) para su presentación formal a consideración del HCD.

II. Temas de Continuidad y Proyección Futura

La Comisión manifestó su preocupación por la falta de un reglamento de elecciones generales actualizado y se propuso la revisión de los Reglamentos de Votos de la Asociación y del Interior como tarea prioritaria a evaluar en el siguiente periodo.

- **Revisión del Reglamento de Elecciones Generales y Voto de Asociados del Interior**

La Comisión constató que el Reglamento de Voto de los Asociados del Interior data del año 2012, su divulgación es limitada y posee cuestiones a mejorar.

Asimismo, se comprobó en la última elección que existen también oportunidades de mejora en la forma de elección de las autoridades prevista en el Estatuto de la Asociación. Entre otras posibilidades de implementación se encuentra la creación de una boleta única como la utilizada por el gobierno en las elecciones a cargos nacionales.

Trabajo Futuro: Se acordó encarar la revisión y propuesta de posibles modificaciones a este reglamento, así como la posibilidad de introducir modificaciones en el Reglamento de Votos de la Asociación en general, como tarea central para la reunión de fin de año (diciembre de 2025) y el año 2026.

- **Reglamentación de la Mesa Directiva:**

En el intercambio de las reuniones se planteó también la posibilidad de que se prevea estatutaria o reglamentariamente la Mesa Directiva de la Asociación, con las facultades que le comprenden; dado que funciona en la actualidad sin un respaldo estatutario que reconozca sus facultades y deberes.

Voto Electrónico

Si bien la implementación del voto electrónico había sido evaluada en 2024 con un costo estimado muy elevado (más de U\$S 100.000), la Comisión acordó seguir evaluando opciones "pro bono" para su posible concreción en el futuro.

Colaboración con la Comisión de Género

Se participó, en el marco de la reunión conjunta de Posadas, en la iniciativa para trabajar con la Comisión de Género y la Comisión de Proyectos Legislativos respecto a una posible modificación del régimen de licencias, específicamente en lo referido a violencia, cuestiones de género y discriminación. Asimismo, se hizo saber que esa temática también podría ser competencia de la Comisión de Proyectos Legislativos.

Intranet de Servicios a los Asociados

Asimismo, se evaluó proponer a la Asociación la generación de una Intranet para los asociados donde se carguen los documentos internos y reglamentos, además de ofrecer otros servicios (p.ej. una aplicación que tenga los beneficios de la Comisión de Turismo).

III. Asuntos Administrativos

• **Redacción de una Memoria Anual 2025:** Se estableció que la próxima reunión de la Comisión que se realizaría el 9 de diciembre de 2025 en la sede de la Asociación, coincidiendo con el día de la cena anual de la AMFJN, se redactará una breve memoria de las actividades llevadas adelante por la Comisión en ese periodo.

concretar propuestas y servicios que se traducen en beneficios para todos los integrantes de la Asociación". *



Como corolario final del último encuentro del año: "Consideramos que se ha cumplido cabalmente con la tarea asignada a esta Comisión, logrando

NOTICIAS



yconsiderando

REUNIÓN

PARA LA FINALIZACIÓN EL AÑO

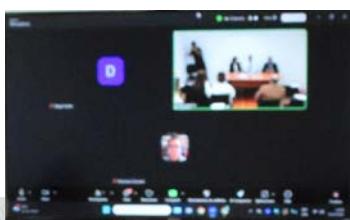
Gran variedad de temas relativos a la dinámica de la comisión y sobre experiencias ante la aplicación del Código Procesal Penal Federal.



El 09 de diciembre se celebró la reunión de Comisión de Mapa Judicial y Presupuesto de la Asociación en la sede de Lavalle.

La reunión fue presidida por el presidente de la comisión Eduardo Otaño Piñero y la coordinadora Cinthia Ortiz. Asimismo, contó con la presencia de Magistrados y Funcionarios federales.

Se trattaron una gran variedad de temas relativos a la dinámica de la comisión. El Lic. Joaquín Ruiz de los Llanos (Director de la Oficina Judicial de la jurisdicción Salta y Jujuy) expuso sobre la experiencia en las oficinas administrativas a partir de la aplicación del Código Procesal Penal Federal en ese distrito. *



NOTICIAS



LA CELEBRACIÓN DE FIN DE AÑO DE LA SECCIONAL CÓRDOBA-LA RIOJA

Para realizar el cierre de actividades, con nutrida participación de asociados, se dio cita en los tribunales Federales de Córdoba, una reunión de camaradería.



El pasado viernes 5 de diciembre, un nutrido grupo de miembros de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional se dio cita en el piso

trece del edificio de los Tribunales Federales de Córdoba para celebrar el cierre de las actividades anuales. Más de sesenta personas, jueces y funcionarios, acudieron cordialmente a la convocatoria de la Filial Córdoba-La





Rioja, para compartir una reunión de camaradería y brindar por la labor realizada.

Además de las palabras de cierre de la ac-



tual presidenta de la Filial, Jueza del Tribunal Oral Federal 1, Carolina Prado, también tomaron la palabra los Defensores Públicos Oficiales Mercedes Crespi y Rodri-



go Altamira; este último se refirió a la trayectoria de Jaime Díaz Gavier, a raíz de su acogida a la jubilación a comienzos de 2025, y a quien, con tal motivo, se le entregó un presente recordatorio, como es usual cada año con los miembros que finalizan su actividad funcional.

Quedó puesto de manifiesto, por



BRINDIS EN LA RIOJA

parte de la presidenta, el valor que representa la participación de los diversos estamentos institucionales, de los diferentes espacios de la AMFJN, así como de todas las subdelegaciones de la Filial, tanto en la gestión y realización de actividades, así como en la discusión y solución de los asuntos propios que conciernen a sus miembros afiliados. *



NOTICIAS



LA REUNIÓN DE COMISIÓN TERMINANDO EL AÑO



Se desarrolló la última reunión realizando un balance del trabajo llevado a adelante en 2025, como también las a desarrollar en el 2026.

El 9 de diciembre pasado tuvo lugar la última reunión del año, realizada en formato híbrido y presidida por Ricardo Mianovich. Durante el encuentro se realizó un balance del trabajo llevado adelante en 2024, con especial mención a las jornadas desarrolladas en CABA el pasado 20 de noviembre, donde se abordaron temáticas vinculadas a delitos complejos y al impacto de la inteligencia artificial en

la vida cotidiana y en el ámbito judicial.

Se destacó la valiosa colaboración de Alejandro Peroti, ex Consultor Jurídico de la Secretaría del Mercosur y actual asesor de parlamentarios del Parlamento del Mercosur, cuyo aporte resulta fundamental para el trabajo de la comisión.

Finalmente, se anticipó la organización de la tercera jornada para el año 2026, con sede a confirmar, siendo la provincia de Formosa una de las opciones propuestas. ♦



NOTICIAS



PRODUCTIVO AÑO DE LA COMISIÓN

Con una agenda activa culmina un intenso año. Record en asistencias tanto virtual como presencial en las reuniones y actividades propuestas. Proyectando para el 2026, profundizar y consolidar un perfil marcadamente académico.

El año que culmina fue especialmente intenso y productivo para la Comisión de Tribunales Orales, tanto por la cantidad de actividades desarrolladas como por el alto nivel de participación y compromiso de quienes la integran. A lo largo de todo el período se sostuvo una agenda de trabajo activa, con una marcada impronta federal, que permitió generar espacios de encuentro, intercambio y reflexión sobre cuestiones centrales de la labor jurisdiccional.

Uno de los aspectos más relevantes del año fue el sostenido compromiso de juezas y jueces de tribunales orales, reflejado en la amplia participación en las reuniones y actividades organizadas por la Comisión, que en numerosas oportunidades contaron con asistencia récord, tanto en modalidad presencial como virtual. Ello evidencia el interés creciente en los temas propuestos y la consolidación de la Comisión como un ámbito de referencia para el debate y la formación continua. En una oportunidad puntual, además, se trabajó de manera





articulada con otras comisiones, incorporando una mirada interdisciplinaria sobre problemáticas comunes.

Dentro de las actividades destacadas del año se encuentra la realización del Encuentro de Tribunales Orales, en la provincia de San Juan, que convocó a un número significativo de magistradas, magistrados, funcionarias y funcionarios de distintas jurisdicciones del país. El encuentro se desarrolló con gran éxito, tanto por la calidad de las exposiciones como por la riqueza de los intercambios generados, constituyéndose en un espacio de diálogo federal sobre los desafíos actuales que atraviesan los tribunales orales.

A lo largo del año se abordaron temáticas de especial interés y actualidad, entre ellas el funcionamiento y los desafíos de las oficinas judiciales; el control de la acusación en el marco del Código Procesal Penal Federal; los ciberdelitos y su abordaje procesal y probatorio; así como cuestiones vinculadas al impuesto a las ganancias, el sistema previsional y posibles reformas.

A lo largo del año se abordaron temáticas de especial interés y actualidad, entre ellas el funcionamiento y los desafíos de las oficinas judiciales; el control de la acusación en el marco del Código Procesal Penal Federal; los ciberdelitos y su abordaje procesal y probatorio; así como cuestiones vinculadas al impuesto a las ganancias, el sistema previsional y posibles reformas. Estos ejes, trabajados en encuentros presenciales y virtuales, permitieron reflexionar tanto sobre la práctica cotidiana como sobre los cambios normativos, tecnológicos y organizacionales que impactan en la función jurisdiccional, reforzando el carácter federal y participativo de la Comisión.



De cara al año 2026, la Comisión se propone profundizar y consolidar un perfil marcadamente académico, con una agenda estructurada en torno a temas de actualidad y discusión teórica-práctica directamente vinculados al rol y funcionamiento de los tribunales orales. La propuesta prevé la realización de encuentros periódicos, en los que cada actividad estará centrada en un eje específico, abordado a partir de una exposición inicial a cargo de especialistas de distintas jurisdicciones del país, seguida de un espacio especialmente destinado al debate y al intercambio de experiencias.

El objetivo central para el próximo año es generar un ámbito sistemático de reflexión académica, que permita analizar críticamente los desafíos actuales de la función jurisdiccional, fortalecer la formación continua y promover el diálogo federal entre quienes integran los tribunales orales. En este marco, se buscará convocar expositoras y expositores de reconocido recorrido académico y profesional, garantizando la pluralidad de enfoques y la participación activa de las y los asistentes.

Asimismo, para el año 2026 se prevé una planificación anual integral,

con una agenda previamente definida que permita anticipar los ejes de trabajo y favorecer una participación aún más amplia y sostenida. Esta organización buscará fortalecer la continuidad de los debates, profundizar los abordajes temáticos y promover un seguimiento progresivo de las discusiones, de modo tal que cada encuentro dialogue con los anteriores y contribuya a una construcción colectiva de conocimiento en torno a los tribunales orales y a los desafíos que enfrenta la jurisdicción en el contexto actual.

Como cierre del ciclo 2026, la Comisión proyecta recopilar y sistematizar las exposiciones, debates y conclusiones surgidas a lo largo del año, con el propósito de elaborar un material que refleje el trabajo colectivo realizado y sirva como insumo de consulta y referencia. Esta iniciativa apunta a consolidar los aportes efectuados, fortalecer la producción académica de la Comisión y sentar las bases para futuros desarrollos. *



NOTICIAS



SÍNTESIS DE REUNIÓN DEL 11/12 Y CENA DE CAMARADERÍA

Se realizó la reunión mensual. Se informó sobre las novedades y acciones realizadas en temas de Obra Social, de Anses, Proyectos, Turismo y Cultura. Se formalizó el cambio de los integrantes de la Comisión conforme el acto eleccionario. Participación en la Cena Anual.

El pasado 11 de diciembre del corriente año, la Comisión de Adherentes de AMFJN realizó su reunión mensual, con la participación de numerosos asociados de manera presencial y mediante zoom. Se trataron todos los puntos del orden del día se aprobó por unanimidad el Acta 38 de la reunión del 19/11/25, y por presidencia se informó:

a) que el 3/12 se participó del homenaje que la AMFJN hizo por los 40 años de la sentencia del Juicio a las Juntas,

b) Lo acontecido en el Consejo Di-

rectivo del 9/12, tanto el saliente como el nuevo que fue elegido el 13/11, con la proclamación por la Junta Electoral de las nuevas autoridades. Se dio cuenta de la intervención de la Dra. Cabrera de Monella señalando que también la Comisión de Adherentes





eligió nuevos integrantes en el acto comicial, sus especiales características estatutarias, y destacando que la Lista Renovación y Solidaridad refleja un gran equipo de magistrados y funcionarios en retiro que con vocación sigue perteneciendo y generosamente trabaja en pos del bien común. Y que también hubo participación en la primera Mesa Directiva de la nueva gestión, marcando presencia;

c) el diagrama de pagos de haberes por ANSES del mes de noviembre, los retroactivos y el aumento pendiente de liquidación; y d) la presencia de asociados Adherentes en la cena de camaradería de fin de

RECOMENDACIONES COMENTADAS EN LA REUNIÓN:

Libros:

Recomendaciones comentadas en la reunión: el escritor Juan Taillón (Ourense 1975) Obra maestra (2022), El mejor del mundo (2024), Mil cosas (2025), todos en Anagrama.

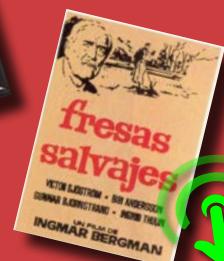
Película:

- **Jay Kelly (2025)** de Noah Baumbach.



- **Desmontando a Harry (1997)** de Woody Allen (Prime Video) y

- **Cuando huye el día o Fresas salvajes (1957)** Ingmar Bergman.



año de AMFJN.

Seguidamente cada grupo de trabajo informó las novedades y acciones realizadas en temas de Obra Social, de ANSES, Proyectos, Turismo y Cultura como asimismo se respondieron las consultas efectuadas a diferentes trámites.

A continuación se formalizó el cambio de los integrantes de la Comisión conforme el acto eleccionario y se designaron las nuevas autoridades, resultando reelegidas por unanimidad como presidenta Nora Cabrera de Monella y como coordinadora la Dra Cecilia Pombo.





Seguidamente se efectuaron distintas propuestas para colaborar en la tarea asociativa, y se siguió trabajando para lograr la adecuación del Estatuto a la normativa vigente en materia constitucional.

También efectuar asesoramientos a los adherentes resguardando el régimen previsional y la obra social.

Finalizada la reunión se continuó con un almuerzo de camaradería.

CENA DE CAMARADERÍA DE LA AMFJN

Una nutrida representación de la Comisión de Adherentes participó de la cena de camaradería de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. ✡



NOTICIAS

yconsiderando



ÚLTIMA REUNIÓN DE COMISIÓN

En el salón de la FLAM, se llevó a cabo la última reunión de la comisión en forma virtual y presencial.

El pasado 10 de diciembre, se realizó la última reunión de la Comisión de Genero.

Previamente se realizó un almuerzo en el Salón FLAM de la Asociación con presencia de autoridades de la Comisión y asociadas.

Luego a las 14 dio inicio la reunión, con la presencia mediante conexión virtual, de la presidenta Laura Liliana Martín, quien recibió en su domicilio un obsequio floral de las asociadas presentes en el almuerzo.

Luego la presidenta realizó un detalle de todo lo recorrido entre 2024 y 2025, agradeció el permanente apoyo y acompañamiento de asociadas y asociados que son "Personas Orientadoras confidenciales".

Recalcó de ellas, su permanente

compromiso para erradicar la violencia en todas sus formas, agradeció a escritores y escritoras que colaboraron para que se pueda hacer realidad el Primer Libro de la Comisión de Género.

Agradeció a cada invitado/a que participaron en las serie de charlas y debates "CAMINO AL ANDAR". También hizo mención sobre la participación de todas las seccionales que tan amablemente recibieron los talleres de "Ambientes saludables de trabajo" y en la presentación del "Protocolo para la Prevención y Abordaje de la Violencia y el Acoso en el ámbito Laboral".

Para finalizar, Laura Martín agradeció especialmente a las coordinadoras Laura Ubertazzi y Bettina Koch por el acompañamiento y el trabajo realizado. *



CINE Y DERECHO

CARL DREYER

Y LA PASIÓN DE JUANA DE ARCO

Por Juan Manuel Matera*

Jo hay nada en el mundo comparable al rostro humano, solía repetir el director de cine danés Carl Theodor Dreyer (1889-1968), quien hizo de los primeros planos un registro distintivo en su filmografía.

Puede afirmarse que la obra magna de este realizador, uno de los más grandes de la era del cine mudo, es *La pasión de Juana de Arco* (1928).

Cabe recordar que la verdadera Juana fue condenada a muerte en la hoguera el día 30 de mayo de 1431 por herejía y, llamativamente, por contravenir el Deuteronomio 22:5:

**"La mujer no vestirá ropa de hombre,
ni el hombre vestirá ropa de mujer,
Porque cualquiera que hace eso
Es una abominación al señor tu Dios..."**

Un cuarto de siglo después, y ante varios reclamos del pueblo, el papa Calixto III dirigió un nuevo proceso judicial. La iglesia reconoció la falla del proceso anterior y en 1456 la Corte de Apelación Eclesiástica declaró la inocencia de Juana con la misma evidencia que había sido condenada. Podemos enumerar, de modo en extremo sucinto, algunos de los vicios que se detectaron en el proceso que condenó a la mártir:

- Intervino una corte sesgada en un juicio a puertas cerradas;

- Nunca escuchó -ni leyó, en tanto la joven era iletrada- los cargos que se le imputaban;

- Nunca enfrentó a los testigos que declararon en su contra;

- No pudo presentar sus propios testigos ni tuvo asesoramiento letrado;

- Le fue negado el derecho a apelar la resolución ante el Papa -como ella lo reclamó en varias oportunidades-, o bien ante una corte secular.



Enlace para visualizar la película "El ladrón de Bagdad"

La historia de la "Dona-lla de Orleans" ha sido llevada varias veces a la pantalla, sobre todo en películas de acción y aventuras en las que la vemos encabezar al ejército francés contra los invasores ingleses en la Francia del siglo XV. Pero para *La pasión de Juana d'Arc*, Dreyer se basa en las actas del proceso de Juana, a fin de crear un relato íntimo y de gran intensidad emocional sobre su persecución y ejecución por la

Iglesia. De este modo, convierte los diálogos en una transcripción casi literal del juicio. En esta versión de la historia, no hay batallas, ni héroes ni decorados espectaculares, solo una mujer rodeada por sus inquisidores, y una cámara que no la deja escapar. El filme transforma la fe en tensión psicológica y el dolor en lenguaje visual puro.

La actuación de la francesa Renée Falconetti en la piel de Juana suele mencionarse como la mejor del período silente -distinción que comparte con Bri-

ggite Helm, quien diera vida a la "mujer robot" en "Metrópolis" (1927), de Fritz Lang-. Falconetti era una actriz de teatro sin experiencia en cine cuando Dreyer la convocó para protagonizar el filme, pero lo que hizo frente a la cámara redefinió por completo lo que se entendía hasta el momento por actuar.

El director llevó su búsqueda del realismo visual al extremo; su obsesión por alcanzar el encuadre perfecto se refleja en que filmó más de cien tomas para lograr una sola escena. Siempre utilizaba luz natural y requería que su actriz protagónica no tuviera ningún tipo de maquillaje. Los primeros planos que componen el filme casi en su totalidad obligaban, dada la tecnología de la época, que la cámara estuviera prácticamente pegada al rostro de la intérprete en todo momento. Así, las expresiones torturadas de la joven contrastan con las severas facciones de los clérigos. Incluso en la escena final en la hoguera la cámara sigue encuadrando su semblante, ya casi cubierto por humo y ceniza.

Podemos ver este filme una y otra vez, y nunca percibiremos en la actriz algún artificio escénico, o técnica adrede utilizada para lograr un resultado efectista; es que Falconetti no actúa para nosotros, realmente está viviendo los padecimientos que desnuda. Llora, duda, se quiebra, y vuelve a resistir ante la cámara. Tales fueron sus padecimientos durante el rodaje que no volvió a actuar en cine. Ese papel, sin embargo, aún se estudia como una de las interpretaciones más intensas jamás registradas en la historia del séptimo arte.

Dreyer, por su parte, rompe todas las reglas que hasta el momento se seguían en el cine mudo: elimina decorados y

llena la pantalla de primeros planos extremos, ángulos torcidos y fondos vacíos que acentúan la sensación de encierro. Se pretende un efecto psicológico en el espectador, la sensación de estar en la sala del tribunal, viviendo el proceso junto a la mártir. Ello, en el marco de una historia que hace hincapié en la fe, en el poder, y en la fragilidad humana.

Luego de su interpretación en el filme de Dreyer, Falconetti continuó su carrera como actriz y productora en el *Teatro de la Comedia Francesa* -teatro nacional de Francia-, hasta que la Segunda Guerra Mundial hizo que debiera escapar primero a Suiza, luego a Brasil, hasta que finalmente se estableció en Buenos Aires. En 1946, a los 54 años, se suicidó en extrañas circunstancias. Siempre está quien relaciona su frágil salud mental al trato recibido por el director del filme, muchas veces calificado como sadista.

Al estrenarse, La pasión de Juana de Arco fue censurada en Francia. La razón política, su lenguaje crítico hacia la Iglesia; la artística, su tono experimental. Años más tarde, el negativo original se destruyó en un incendio y el filme se consideró perdido. Recién en 1981 una copia de la película completa fue hallada por accidente; irónicamente, en un hospital psiquiátrico en Noruega. Nos queda ese rostro que llena la pantalla y nos interpela, nos advierte sobre los peligros de la intolerancia, y sobre una sociedad que lleva a sus ídolos a la hoguera. *



* Prosecretario letrado Sala A, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, titular de las materias "Contratos civiles y comerciales" y "Filosofía del Derecho" en la Universidad de Concepción del Uruguay y titular de la materia "Literatura y Derecho" en la Universidad Nacional de San Isidro.

Equilibrio



Bienvenidos al salón comedor

MENÚ

Plato principal

**+
bebida**

**+
café**

\$18800

NOTICIAS



yconsiderando

ÚLTIMA REUNIÓN DEL AÑO



Nutrida concurrencia en la ultima reunion. Se aprobó el acta de la anterior reunión. Hubo intercambio de opiniones sobre las actividades realizadas.

El pasado 9 de diciembre se llevó a cabo la última reunión de la Comisión de Ejecución Penal de la AMFJN con una nutrida concurrencia de magistrados, funcionarios y representantes de los Ministerios Públicos.

La reunión fue presidida por Anabella Pagotto Fuhr, acompañada por los Coordinadores Luis López Lo Curto y Gustavo A. Vargas, y la secretaria de actas Laura Giberto.

Durante la jornada se aprobó el acta de la anterior reunión de la Co-

misión, se presentó el informe de novedades del Libro Miradas Interdisciplinarias de la Ejecución Penal V, y finalmente se realizó un intercambio de opiniones sobre las actividades desarrolladas durante los últimos dos años de gestión.

El corolario de la reunión fueron las palabras de los integrantes de los distintos estamentos, quienes destacaron la riqueza del trabajo realizado por la Comisión, la importancia de la labor mancomunada y el valioso trabajo de las autoridades salientes. ♦



NOTICIAS



TRABAJO INSTITUCIONAL, MEMORIA DEMOCRÁTICA Y COMPROMISO

La comisión de DDHH se reunió y envió un informe sobre las actividades desarrolladas en el período 2024-2025. También se avanzó en la planificación de actividades para los distintos meses del año 2026.

La Comisión de Derechos Humanos de la Asociación, se ha afirmado en los últimos años como un espacio institucional de trabajo sostenido, orientado a pensar, promover y defender los derechos humanos desde una perspectiva amplia, dinámica y profundamente vinculada con la práctica judicial. Lejos de concebirlos únicamente como enunciados normativos, la Comisión los aborda como principios vivos que atraviesan la vida social, la democracia y el ejercicio cotidiano de la función jurisdiccional.

Conformada por magistradas, magistrados, funcionarias y funcionarios de diversas jurisdicciones del país, la Comisión se caracteriza por su integración plural y su enfoque federal. Desde allí, impulsa un abordaje interdisciplinario de problemáticas actuales vinculadas al acceso a la justicia, la memoria democrática,

la igualdad, la no discriminación y el fortalecimiento del Estado de Derecho, entre muchos otros temas. La modalidad de reuniones periódicas, tanto presenciales como virtuales, favorece una participación amplia y continua, enriqueciendo el intercambio de experiencias y miradas provenientes de distintos contextos institucionales y territoriales.

A lo largo del período 2024-2025, la Comisión desarrolló una agenda intensa y diversa de actividades. Entre ellas se destacan los ciclos de charlas conmemorativas por los 40 años de la democracia y los 30 años de la reforma constitucional, mesas panel dedicadas a analizar el rol del fotoperiodismo en la construcción democrática, jornadas orientadas a reflexionar sobre el uso de la inteligencia artificial en la búsqueda de nietos y nietas apropiados durante la última dictadura, así como propuestas artísticas y culturales vinculadas a los procesos de Memoria, Verdad



y Justicia. Este conjunto de iniciativas expresa una mirada integral de los derechos humanos, que articula dimensiones jurídicas, históricas, sociales y culturales.

En continuidad con este trabajo, la Comisión celebró recientemente su última reunión del año, instancia en la que no solo se realizó un balance de lo actuado, sino que también se generó un espacio de proyección hacia el futuro. En ese marco, se intercambiaron ideas y propuestas para próximas actividades, entre las que cobró especial relevancia la posibilidad de abordar la relación entre el deporte —en particular el fútbol— y la última dictadura cívico-militar, como una vía para reflexionar sobre los cruces entre cultura popular, poder, memoria y derechos humanos.

Durante dicha reunión también se avanzó en la planificación de actividades para los distintos meses del año 2026, reafirmando la voluntad de sostener una agenda de trabajo continua, abierta y propositiva. El objetivo es seguir ofreciendo a las y los asociados espacios de formación, reflexión y actualización, en diálogo permanente con la normativa constitucional y convencional, la jurisprudencia nacional e internacional y los desafíos actuales de la administración de justicia.

El modo de funcionamiento de la Comisión de Derechos Humanos se apoya en valores como el respeto, la escucha y la construcción colectiva, que se traducen en prácticas institucionales coherentes con los principios democráticos que se promueven. Desde esta perspectiva, los derechos humanos no son sólo un objeto de análisis, sino un eje central que orienta la reflexión sobre el rol de la justicia y su impacto en la vida social.

De este modo, la Comisión, en consonancia con los valores de la Asociación de Magistrados continúa reafirmando su compromiso con la defensa y la reivindicación de los derechos humanos, subrayando su relevancia en la vida cotidiana, en el fortalecimiento de la democracia y en la construcción de una justicia más sensible, accesible y comprometida con la dignidad humana.

Creemos que su labor constituye un aporte significativo al desarrollo institucional de la Asociación y proyecta una agenda futura basada en el pluralismo, la memoria y los valores democráticos. *



HISTORIA

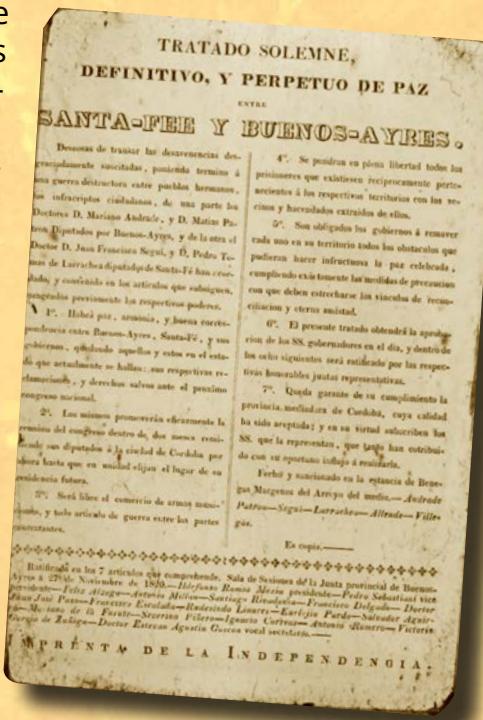
TRATADO DE BENEGAS

Por Armando Mario Márquez *

Desde algunos números anteriores de nuestra "Y Considerando..." vengo ocupándome de los Pactos

Preexistentes mencionados en el Preámbulo de nuestra Constitución Nacional, los caractericé y destaque su importancia en la conformación institucional de la Nación Argentina, luego, enumeré los documentos aludidos y me comprometí a dar tratamiento a los de más resalto. Allá voy.

José Tiburcio Benegas fue un político y militar argentino, nacido en 1775 en la ciudad de Rosario y fallecido en 1820, en su estancia ubicada en la localidad bonaerense de Arroyo del Medio, en el límite de las provincias de Buenos



Aires y Santa Fe.

Fue, precisamente, en este último sitio donde el 24 de noviembre de 1820 se firmó el instrumento del titulado, citándose al final del mismo "hecho y sancionado en la Estancia del finado Dn. Tiburcio Benegas a las márgenes del Arroyo del Medio", dándole así su nombre al mismo, compartido con su también denominación de "Tratado de Arroyo del Medio", como también se lo conoce.

Su importancia radica en que, entre otros, aspectos se suscribió la necesaria paz entre las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, ratificando, también lo acordado meses atrás en la Capilla del Pilar, tal su texto, que seguidamente reproducimos:

"TRATADO SOLEMNE DEFINITIVO Y PERFECTO DE PAZ ENTRE SANTA FE Y BUENOS AIRES:

Deseosos de transar las desavenencias desgraciadamente suscitadas, poniendo término a una guerra destructora entre pueblos hermanos, los infrascriptos, ciudadanos de una parte los Drs. Don Mariano Andrade y Don Matías Patrón, diputados por Buenos Aires y de la otra el Dr. Don Juan Francisco Seguí y Don Pedro Tomás de Larraechea, Diputados por Santa Fe, han acordado y convenido en los artículos que subsiguen, canjeados previamente los respectivos poderes:

Artículo 1: Habrá paz, armonía, y buena correspondencia entre Buenos Aires, Santa Fe, y sus Gobiernos, quedando aquéllos, y éstos en el estado en que actual-



mente se hallan; sus respectivas reclamaciones, y derechos salvos ante el próximo Congreso Nacional.

Artículo 2: Los mismos promoverán eficazmente la reunión del Congreso dentro de dos meses remitiendo sus Diputados á la Ciudad de Córdoba por ahora, hasta que en unidad elijan el lugar de su residencia futura.

Artículo 3: Será libre el Comercio de Armas, Municiones, y todo artículo de guerra entre las partes contratantes.

Artículo 4: Se pondrán en plena libertad todos los Prisioneros que existiesen recíprocamente pertenecientes á los respectivos territorios con los vecinos, y hacendados extraídos de ellos.

Artículo 5: Son obligados los Gobiernos a remover cada uno en su territorio todos los obstáculos que pudieran hacer infructuosa la paz celebrada, cumpliendo exactamente las medidas de precaución con que deben estrecharse los vínculos de su reconciliación y eterna amistad.

Artículo 6: El presente tratado obtendrá la aprobación de los SS. Gobernadores en él día, y dentro de ocho siguientes, será ratificado por las respectivas Honorables Juntas representativas.

Artículo 7: Queda garante de su cumplimiento la Provincia mediadora de Córdoba, cuya calidad ha sido aceptada; y en su virtud -Subscriben los SS, que la representan, que tanto han contribuido con su oportuno influjo a realizarlo.

Hecho y sancionado en la Estancia del finado Dn. Tiburcio Benegas á las márgenes del Arroyo del Medio el día 24, de Noviembre del año del Señor 1820, undécimo de la libertad de Sud América. (fdo) Mariano Andrade, Matías Patrón, Juan Francisco de Seguí, Pedro Larrachea, Dr. Saturnino de Allende, Lorenzo Villegas. Cuartel General en Ramallo, Noviembre 24 de 1820."

Se complementó eficazmente con lo decidido así al respecto por el go-

bierno porteño:

"Aprobado y diríjase a la Honorable Junta Representativa de la Provincia para su ratificación. Martín Rodríguez; Elías Galván, Secretario Militar;

Ratificado en los siete artículos que comprende. Sala de Sesiones de la Junta Provincial de Buenos Aires, a 27 de noviembre de 1820. Ildefonso Ramos Mejía, presidente; Pedro Sebastiani, Vice-presidente; Félix Álzaga; Antonio Millán; Francisco Delgado; Santiago Rivadavia; Francisco Antonio de Escalada; Juan José Paso; Eulogio del Pardo; Rudecindo Linares; Mariano de la Fuente; Salvador Aguirre; Ignacio Correa; Severino Piñero; Victorio García de Zúñiga; Esteban Romero; Dr. Esteban Agustín Gazcón; Vocal Secretario. Es copia, Dr. Gazcón.

Por lo tanto, y para que se tenga su debido cumplimiento y llegue a noticias de todos, publíquese por bando solemne, imprimase, fíjese en los parajes públicos acostumbrados y circúlese a quien corresponda. Marcos Balcarce; Manuel Obligado, Secretario; Es copia; Don José Ramón de Basavilbaso.".

Se iniciaba así, con los suscriptos en el curso del año 1820, el periodo de nuestra Historia Patria signado por la vigencia de los instrumentos institucionales interprovinciales. ♦



* Exjuez federal, miembro actual de la Sociedad Argentina de Escritores y de la Junta de Estudios Históricos de Neuquén. Presidente del Centro de Estudios Constitucionales del Comahue. Miembro titular de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional y del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho. Socio adherente.



NOTICIAS

CIERRE DEL AÑO EN LAS DISTINTAS SECCIONALES

Iniciaron en el mes de diciembre de 2025 los tradicionales brindis de fin de año en las seccionales de las provincias que, conforme a lo decidido por el Consejo Directivo fueron solventados con fondos de la AMFJN.

BRINDIS DE LA SECCIONAL LA PLATA EN PEHUAJÓ



En estas imágenes observamos asociados de la Seccional La Plata. En donde se resolvió por unanimidad girar los fondos pertinentes de la seccional a las subseccionales de Quilmes, Pehuajó, Junín y Lomas de

Zamora para que puedan realizar las reuniones en sus lugares de trabajo, debido a que por la distancia y el trabajo cotidiano se dificultaba un único encuentro en la sede de la Cámara Federal de La Plata.

BRINDIS DE LA SECCIONAL LA PLATA - LOMAS DE ZAMORA



BRINDIS DE LA SECCIONAL LA PLATA - JUNÍN



BRINDIS DE LA SECCIONAL LA PLATA - QUILMES





Con el apoyo de la AMFJN, la Seccional Patagonia celebra el cierre de 2025 con estos regalos diseñados especialmente para las y los asociados de la región.



Iniciaron los tradicionales brindis de fin de año en las distintas seccionales de todo el país, que, conforme lo decidido por el Consejo Directivo fueron solventados por la AMFJN. Compartimos las fotos que nos van llegando, en este caso, de las seccionales de Misiones, Corrientes y Resistencia.



BRINDIS DE LA SECCIONAL RESISTENCIA



BRINDIS DE LA SECCIONAL CORRIENTES



Cierre de año en la seccional. Compartimos fotos del encuentro de fin de año en Mendoza.



La Seccional Paraná celebró fin de año con encuentros en esa ciudad y en Concepción del Uruguay.



yconsiderando 175



@AMFJNARGENTINA

